



ADARVE ENTRA EN EL IV AÑO DE SU II ETAPA

Con los festivos, alegres y floridos días del mes de Mayo, comenzamos la andadura de un año más, el cuarto de esta segunda etapa, ofreciendo, como saludo de buena esperanza para todos, esta bella instantánea del precioso barrio de la Villa, debida al objetivo de Foto Medina.

**NUESTRO
SUBDIRECTOR,
Pedro Sobrados,
ALCALDE DE
LA CIUDAD**

(Amplio reportaje en páginas interiores)



LA CIUDAD HOY



FERIA - Se ha celebrado la anual feria de Abril o de San Marcos. Han sido numerosísimos los puestos, casetas y tiendas instalados este año con la consiguiente alegría de los pequeños que los invadieron materialmente. Pequeños y grandes hicieron un paréntesis en sus diarias actividades para entregarse a la alegría bullanguera propia de estos feriales. Cada año va a más esta feria abrileña que estuvo a punto de desaparecer años atrás.

El pueblo toma con ello un aire festivo que tanto interesa a bares, discotecas y otros lugares de esparcimiento.

PROCESIONES INFANTILES - De acierto podemos considerar la decisión de la Agrupación de Cofradías al establecer el Concurso anual de Procesiones Infantiles. Lo que comenzó el año anterior como modesto intento ha tomado ya en este segundo año cuerpo, por el número y presentación de imágenes así como por la uniformidad de los hermanitos va tomando cuerpo.

Los premios de copas y diplomas establecidos han sido buena llamada a la grey infantil.

Los primeros premios fueron adjudicados a las imágenes y organizaciones presentadas por niños de las Mercedes, Palencia y Huerta Palacio.

Gustó mucho el Jesús Nazareno personificado.

El nuevo Alcalde quiso animar con su presencia esta idea y en la tarde del domingo entregó personalmente estos premios a los ganadores. Enhorabuena a la Agrupación y a los ganadores.

FELICITACION - En la tarde del día 23 y terminadas las actividades escolares los profesores de EGB del Colegio Nacional "Camacho Melendo" obsequiaron con una merienda a su Director, Alcalde elegido en los últimos comicios, D. Pedro Sobrados Mostajo con el fin de felicitarle con motivo de su gran triunfo electoral. El acto tuvo lugar en el Club Familiar "La Milana", estupendo lugar de expansión que está a punto de terminar sus obras.

CERTAMEN FOTOGRÁFICO - El Colegio Mayor Universitario Santa María de Europa convoca el VII Certamen Internacional Universitario de Fotografía con tema libre y formato de 30 x 40 cm. y el mínimo de 18 x 24 cm. Las quince fotografías seleccionadas serán adquiridas por el Colegio por 4.000 pesetas cada una.

El plazo de admisión terminará el día 15 de Mayo de 1979 a las 24 horas. Envíos al Colegio Mayor "Santa María de Europa". Cea Bermúdez 17. Madrid - 3.

CONCIERTO DE GUITARRA - El Instituto Nacional de Bachillerato "Alvarez Cubero" anuncia un Concierto de Guitarra a cargo de don MIGUEL BARBERA BISBAL, Catedrático del Conservatorio Superior de Música de Córdoba con el siguiente programa:

Primera Parte

Sonata	D. Scarlatti
Minuetto	F. Sor
Dos valses venezolanos	A. Lauro
Chorino	D. Pernambuco
Rumores de la Caleta (Zamba)	
Zamba Granadina	I. Albeniz
Asturias	

Segunda Parte

Serenata Ingenua	R. Riera
Canción	F. Mompou
Preludio núm. 1	H. Villalobos

Estudio núm. 1	H. Villalobos
Recuerdos de la Alhambra	F. Tárraga
Capricho Árabe	F. Tárraga
Serenata Española	J. Malats
Danza del Molinero	M. de Falla

Día 2 de Mayo, a las 7 de la tarde en el Colegio. Se invita a los padres, alumnos y público en general.

POST-OPERADO - Despues de delicada operación quirúrgica a que fue sometido en los pasados días de Semana Santa, se encuentra en franco restablecimiento nuestro particular querido amigo y suscriptor don José Peláez Ojeda. Le deseamos una total recuperación.

AGRADECIMIENTO - Los familiares de don José Garofano Alcalá, agradecen a las numerosas personas que han tenido la atención de manifestar su condolencia y la asistencia al sepelio, el pasado 8 de Abril.

O F E R T A S

OCASIÓN - SE VENDE SEAT 600-D OPTIMAS CONDICIONES - RAZON TELEFONO 54 00 46.

VENDO CASA TRES PLANTAS - OBISPO CABALLERO NUM. 13 - RAZON EN LA MISMA.

EXPOSICIÓN

El pasado día 11 fue clausurada la Exposición de Pinturas de Remigio González, que estuvo abierta a partir del día 4, en la Sala de Arte del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

Una detenida visita a la obra expuesta, retratos, paisajes, obras de creatividad, nos muestra las inquietudes y sentimientos que alberga su alma, al transmitirnos su íntima visión del entorno. Dulce y candoroso ante lo más sublimemente humano, la Maternidad.

Sabe captar, como buen retratista, el mundo intimista de los seres más delicados de la tierra: los niños.

Expositor en colectivos e individuales, los muchos visitantes a tal muestra, nos asegura el éxito del profesor Remigio González.

Enhorabuena.

COMUNICADO DE U. C. D.



La candidatura de Unión de Centro Democrático, quiere agradecer públicamente a través de nuestro periódico local, los votos obtenidos (3.243) en las pasadas Elecciones Municipales, que han permitido lo siguiente:

Ocho Concejales en la nueva Corporación Municipal.

Un Diputado Provincial que representa a la comarca.

Tres Tenientes de Alcalde en la Comisión Permanente.

Con honradez, eficacia y servicio, que ha sido el lema de nuestra campaña electoral, queremos ofrecernos desde los puestos que se nos asignen, a todo Priego y sus Aldeas, y reiterar a todos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en los componentes de la candidatura.

Priego, Abril-1.979.

EDITORIAL



ADARVE

Director:

Manuel Mendoza Carreño

Subdirector:

Pedro Sobrados Mostajo

Administrador:

Antonio Jurado Galisteo

Secretario:

Rafael González López

Redactor Jefe, Publicidad
y Montaje:

Agustín Serrano Herrero

Edita:

Entidades Culturales y
Casino de Priego de Córdoba

Imprime:

Kopisa - Adarve

Redacción y Talleres:

J. Antonio, 57 - Tel. 54 03 64

Depósito Legal:

- CO - 15 - 1958

PUBLICACION QUINCENAL

Suscripción anual 400

Publicidad: Núm. normal.

Una página interior 2.000

1/2 id. id. 1.000

1/4 id. id. 500

C/Portada exterior 3.000

Números extraordinarios:

C/Portada exterior 5.000

C/Portadas interiores 3.000

Necrológicas 500



TELEFONOS DE URGENCIA

Comisaría Policía 54 03 50

Guardia Civil 54 00 48

Policía Municipal 54 01 86

Casa de Socorro 54 00 66

Servicio de Urgencia 54 04 21

Servicio Ambulancia 54 08 71

Teleg. por teléfono 22 20 00



Sea nuestro saludo respetuoso y nuestra felicitación a todos y cada uno de los Miembros del Ayuntamiento que, por voluntad claramente manifiesta del pueblo, han sido elegidos para regirnos. Sin distingos, nos ponemos a su disposición para cuanto signifique bien para la Ciudad.

Sin ningún incidente, más del sesenta por ciento del cuerpo electoral habló a través de las urnas, e presando su sentir y deseo de cómo y por quién quería ser regido.

Quienes por desidia, abandono o escaso espíritu comunitario, no accedieron a ejercer sus derechos y deberes ciudadanos, deben aceptar sin reparos ni recelos el resultado de los comicios.

Tenemos ya constituido y en marcha el primer Ayuntamiento democrático después de más de cuarenta años, y esperamos seguirá caminos nuevos que con honestidad, imaginación y prudencia lleven al pueblo a la mejora notable de sus servicios, lo que se ha de traducir en la mejora tangible de cuanto suponga prosperidad para esta vieja Ciudad cargada de historia que alcanzó cotas notables, algunas olvidadas, en orden al bienestar, belleza y arte.

La lid entre contrincantes, que no enemigos, políticos quedó atrás y ahora comienza, ha comenzado ya, el período de las realizaciones.

Concedemos a todos los componentes del Ayuntamiento criterios acertados de lo que ha de ser su política, entendida ésta como arte y ciencia de gobernar, a lo que añadiríamos, a fin de conseguir la felicidad posible para los gobernados. No conciben, estamos seguros, entregarse a torpes propósitos, a caciquerías o manejos mezquinos, oficio propio de politicastros o politiqueros.

Si ayer fueron contrincantes nobles, hoy forman un Ayuntamiento, con lo que ésta palabra significa de unión.

Esto quiere decir que las mayorías no impongan porque sí, porque somos los más, criterios a los otros; ni tampoco que la oposición sea un dique que intente parar las corrientes vigorosas que, al inundar la opinión popular, beneficiará la ciudadanía. Impedir, con inexplicable cerrazón, el discurrir normal del juego político pensado para el bien de todos, puede romper diques, lo que redundaría en perjuicio de los propios oponentes y al fin y al cabo de Priego, al que todos queremos y deseamos cada día más limpio, más alegre, más rico, más armonioso, más equilibrado socialmente.

Pueden ser y son variados los matices, distintos los pensares, incluso opuestos, pero todos saben que son concejales de Priego y no han de olvidar que fueron elegidos para planear y ejecutar una nueva manera de servir los intereses de este pueblo.

Que el éxito acompañe siempre la gestión comenzada y que Dios permita que continuemos los prieguenses respetándonos y estimándonos, lo que es buen exponente de una Democracia.



HOTEL
VIGO

H. Toledo, 70 Tel. 540125

ESTUDIOS
Medina

Abad Palomino, 4 Tel. 540746

Carta



ABIERTA AL NUEVO ALCALDE

Ilmo. Sr. y querido amigo: Quisiera poder ser portavoz del sentir de la opinión general. No es posible ésto en un pluralismo político. Sin embargo, en nombre de una gran mayoría (lee casi todos), te expreso la más sincera enhorabuena, extensiva a los miembros del nuevo Ayuntamiento.

Mucho esperamos de tu gestión, aunque sabemos las enormes dificultades que se han de oponer a la ejecución de tus deseos de prosperidad para Priego.



Eres el primer Alcalde demócrata de la Ciudad, después de mas de cuarenta años, y ya significa un rayo de esperanza el que hayas pasado por el tamiz de una elección popular, y ríjas por la voluntad soberana de los prieguenses, al menos durante cuatro años, los destinos del pueblo. De un pueblo cargado de historia, de hitos notables en el discurrir de su larga vida de siglos.

No dudamos que el partido habrá de expresarse, más o menos, directrices generales, pero sabemos que gozas del suficiente discernimiento para hacer la correcta traducción de las mismas, en su aplicación a Priego.

No olvides que eres Alcalde de este pueblo, de éste, no de otro, y tú bien conoces la indiosincrasia de nuestros conciudadanos para tomar los caminos que, sin prisas pero sin pausas, lo lleven a su engrandecimiento.

Pretendemos que siempre triunfe la justicia, dar a cada uno lo suyo, en las decisiones de tu Ayuntamiento y en tus propias resoluciones. Que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley, sin distingos de amigos y enemigos. Que las puertas de la Alcaldía estén abiertas a todos para que puedas escuchar y conocer las inquietudes y los problemas de cuantos acudan a expónertelos. Que no seas Alcalde de horario prefijado, sino que seas las veinticuatro horas del día el Alcalde, en todo momento, en todas partes y en todas circunstancias.

Y esto lo consideramos hacedero porque no desconocemos la gran ilusión y el grande sentido de responsabilidad con que has aceptado tan difícil cargo; sí, carga. Todos los cargos lo son cuando se va a ellos con espíritu de trabajo, de sacrificio, de entrega. Quien no se sienta con este espíritu, que renuncie, pues esa renuncia de quien no quiera como primero servir al último de sus conciudadanos, será el mejor servicio que pueda hacer a la Comunidad.

Sabemos que tienes anotado en el primer renglón de tus deberes, y ello nos congratula, el atender a los pobres, a los que sufren, a los marginados, a los disminuidos, a cuantos soportan mayores sacrificios, más grandes abandonos.

Conocemos que los medios a tu disposición ahora, hoy, son pocos, pero creemos que el gobierno de la Nación proveerá para que los Municipios puedan vivir una vida, si no próspera, al menos desahogada.

Difícil es tu misión. Durísimo es el gobierno de un pueblo; por ello, debes contar con el apoyo de todos, aún de quienes se sitúen en la oposición, porque esperamos una oposición civilizada, que esté convencida de que los concejales fueron votados para engrandecer el pueblo y no para satisfacer pequeñas vanidades personales.

Y piensa siempre en el mucho bien que puedes hacer al pueblo que te eligió con generosidad y larguezza, y que no dejáras de hacer, nos consta, por tu capacidad de trabajo, apertura de alma y preparación.

No olvides que un día dejarás el cargo que te confirieron, y ese día será de gran felicidad para tí, sí, dedicado de nuevo a tu profesión, todos los prieguenses te saluden con respeto y sientan hacia tí gratitud y afecto.

Tuyo siempre, a ftmo. amigo,

Manolo

INSTALACIONES DE VIDRIO
ESPEJOS - TAPAS PARA MESA

Cristalony

Hnos. Alvarez Toro
PUERTAS NUEVAS, 1
540459 (PROVISIONAL)
PRIEGO DE CORDOBA

PLUVIOMETRO



Hasta el 19 - 3 - 79
Del 20 - 3 al 9 - 4 - 79

569'5 lm2.

46'

Total agua caida 615.5 lm2.



CON ESTE NUMERO
ADARVE ENTRA EN EL
IV AÑO DE SU
SEGUNDA ETAPA

Ha sido tanta la actividad desarrollada en estos últimos días en la vida pública de nuestro pueblo, que de ella hemos estado pendientes, olvidando casi la intimidad de nuestro quincenario.

No podemos dejar de dedicar dos palabras a esta fecha que, para nosotros, tiene gran importancia, ya que con éste número, se han cubierto tres años de nuestro andar y entramos en el cuarto de este segundo período de nuestra vida.

Hemos intentado que la llegada de nuestro Adarve sea siempre motivo de curiosidad al menos, para nuestros lectores cuyo número, gracias a Dios, aumenta mes a mes.

Vosotros, amigos, junto a los anunciantes, habéis mantenido la llegada quincenal de la Revista que, con alas ligeras, vuela a todas las regiones de España donde viven Prieguenses e incluso a más de un lugar del extranjero. No digamos cuánto debemos a los desinteresados colaboradores, quienes, número a número, han podido, han sabido, han querido mantener ese interés y esa curiosidad demostrada hacia nuestras páginas.

Tampoco podíamos ni debíamos silenciar estas fechas, puesto que Priego se prepara a la celebración anual y centenaria de las fiestas de Mayo, en que celebramos los Dolores gloriosos de nuestros Santos titulares, para recordar y agradecer los favores recibidos a través de su intercesión, fiestas que tienen por pórtico y entrada la novena dedicada en los finales de abril a la Señora del Buen Suceso, hermandad que componen y rigen muchos jóvenes de nuestro pueblo, con verdadero espíritu de solidaridad cristiana.

A partir de esta celebración continúan, por el orden previamente acordado, celebrándose novenas a los titulares de las Hermandades y Cofradías, en superación constante, durante las cuales nos es dado escuchar a los más notables oradores sagrados del momento nacional.

Quisiéramos publicar, al menos, los programas tan interesantes y atractivos de estas fiestas de nuestro mayo y rogamos a los Hermanos Mayores o Secretarios nos envíen la pública de los mismos, o si ya fueron celebradas, apuntes y fotos de los actos que tuvieron lugar, porque esto lo consideramos de gran importancia para nuestros paisanos ausentes, a quienes daríamos unas horas de alegría, al recordar estas efemérides de su pueblo, del que se consideran parte activa, aunque el espacio los separe de nosotros.

Gracias a todos: a quienes de una u otra forma siguen dando vida a nuestra publicación y a quienes en el futuro nos ayuden para su mantenimiento.

NUEVOS HOMBRES, ¿NUEVAS REALIDADES?

Con una gran interrogante, el pueblo de abajo se pregunta si de verdad las cosas van a cambiar. Me lo han comentado en los bares y en sus casas.

Desde luego no espera grandes cambios.

Podrían ser contraproducentes, dicen los entendidos en bolsa y finanzas.

Por eso, ese pueblo de abajo espera muy poco de los nuevos mesías.

¡Tantas promesas! ...

Es triste el desencanto y fatal la desesperanza. Pero lo de los perros y los collares se sigue oyendo como negro presagio para una gestión que aún no ha comenzado.

Y es que a lo largo de tantos siglos de historia, ganó tan poco el que apostó por los pobres y arriesgó en cambio tanto, que...

-Los otros ya se inflaron bastante. (Justa o injusta afirmación, la he oído mucho a las personas a las que me refiero)

-¿Y qué crees que van a hacer los que ahora llegan? ¿A quién no le gustan los dineros? Contestó el interlocutor.

El pueblo de abajo, el del jornal eventual, el de casas miniatura en calles con poca luz y menos asfalto, el que va teniendo coche porque los hay de cuarta y quinta mano...

Ese pueblo, ¿qué espera?

Sus líderes han llegado a las concejalías y muchos ocuparán las alcaldías.

Pero son éstas unas gentes tan trafadas y llevadas, han mordido tanto pan duro, han dicho tantas veces "como usted mande", y esto desde hace tantos siglos, que ya esperan muy poco. Pareciera que el horizonte se les cerró definitivamente.

Pero no. La esperanza de los pobres no puede morir. Aún siguen diciendo: "bueno, a ver qué hacen estos".

Y estos sois vosotros, los elegidos en las últimas elecciones. Los que en su nombre vais a regir el municipio durante cuatro años.



Y esta renovada esperanza es la que os brindan, nuevo alcalde y nuevos concejales, para que os sirva de estímulo y de aliento en vuestra andadura. No pueden ofreceros otra cosa, no tienen más.

Sólo sus ojos muy abiertos. Como los de los niños en vísperas de Reyes Magos.

Fdo. Juan José

PROCLAMACION DE CONCEJALES

El pasado día 9, y a las diez horas se reunió el pleno de la Junta Electoral de Zona, presidida por el Sr. Juez de Instrucción, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comarcal, para hacer el escrutinio de las votaciones que para elección de Concejales se celebró el día 3.

A las diez y media se hace pública la sesión a la que asisten algunos representantes de los partidos y coaliciones políticas.

Terminado el escrutinio que arrojó los datos ya publicados por Adarve y después de las operaciones correspondientes, quedan proclamados como Concejales elegidos y por orden alfabético de localidades, los siguientes señores:

Municipio Almedinilla.

U.C.D.

- D. José A. Montes Nieto
- D. Cristina Muñoz Bermúdez
- D. José Rey Muñoz
- D. Manuel Díaz Reina
- D. Julián Muñoz Pareja
- D. Antonio Rey Díaz
- D. Luis Jiménez Jiménez

C.D.

- D. José Vigara Cortés
- D. Leoncio Gómez Pareja

P.S.O.E.

- D. José Díaz Calmaestra

P.C.E.

- D. Manuel Ariza Aguilera

Municipio Carcabuey.

P.S.O.E.

- D. Saturnino Ruiz Molina
- D. Valeriano Jiménez Ruiz
- D. Juan A. Sicilia Rojas
- D. Juan Marín Luque
- D. Manuel Jiménez Malagón

A.A.I. (Independientes)

- D. Antonio Zafra Miranda
- D. Antonio Marín Roca
- D. Rafael Montes Ballesteros
- D. Francisco Martos Ibáñez

P.C.E.

- D. Fernando Chumillas Luque

P.T.A.

- D. Antonio Duarte Durán

Municipio de Priego.

P.S.O.E.

- D. Pedro Sobrados Mostajo
- D. Rafael Gamero Borrego
- D. Tomás Delgado Toro

- D. José Nieto Vico
- D. José Avalos Macías
- D. José Camacho Alvarez
- D. Juan Lara Reyes
- D. Alfonso Rodríguez Aguilera
- D. Rafael López Valdivia

U.C.D.

- D. José Gutiérrez López
- D. Alfredo Calvo Anné
- D. Luis Ruiz Calonge
- D. José Galera González
- D. Francisco de los Ríos Torres
- D. Emilio Díaz Oria
- D. Argimiro Serrano Rosa
- D. Rafael Siles de la Torre

V.F.P.

- D. Miguel Paez Córdoba
- D. Benjamín Cortes Miranda
- D. Antonio Torres García

C.D.

- D. Pedro Candil

Municipio Fuente-Tójar

U.C.D.

- D. José Luque Povedano
- D. Emilio Ordóñez González
- D. Francisco Sueros Sánchez
- D. Miguel Cano Jurado
- D. Antonio Jiménez González

P.S.O.E.

- D. Nereo Leiva Pérez
- D. Santiago Alba Mata
- D. Antonio Huertas Madrid
- D. Antonio Leiva Avalos

Municipio de Priego

- P.S.O.E. (nueve primeros)
- U.C.D. (ocho primeros)
- V.F.P. (independientes) (tres primeros)
- C.D. D. Pedro Candil (primer) Total 21

No se proclaman concejales de P.S.A. por no haber cubierto el 5% de los votos válidos emitidos.

El día 16, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Instrucción se llevó a cabo ante la Junta Electoral de Zona la elección de los dos diputados provinciales que corresponden al Partido:

Son elegidos por los concejales de U.C.D. y P.S.O.E. que consiguieron el mayor número de puestos.

Los 20 concejales de U.C.D. votaron de la forma siguiente:

- D. José Galera González, 13 votos.
- D. José Gutiérrez López, 6 votos.
- D. Luis Ruiz Calonge, 1 voto.

Quedando elegido D. José Galera González

Los 19 concejales de P.S.O.E. votaron por unanimidad a D. Rafael Gamero Borrego que fue elegido.

Terminado el acto, todos los asistentes firman el acta correspondiente, entregando las credenciales a los elegidos.

COLABORACIONES

ACTO CONMEMORATIVO DEL TREINTA

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE



Alcalá-Zamora

En Madrid el día 26 de marzo se celebró en el salón de actos del Ateneo de Madrid un acto de la Agrupación Municipal Madrileña Arde en homenaje a la memoria de don Niceto Alcalá Zamora Torres, primer Presidente de la II República Española, con ocasión del 30 aniversario de su muerte acaecida en Buenos Aires. En el salón, que estaba materialmente lleno de público, se veían muchos prieguenses y cordobeses y en el acto intervinieron: en primer lugar don Alejandro Fabra Jiménez, un famoso médico madrileño, discípulo de Marañón, que durante muchos años perteneció al cuerpo médico militar en el que llegó a alta graduación. Glosó la figura de don Niceto y recordó dos anécdotas; la de la oposición a Letrado del Consejo de Estado con 23 años, en la que le preguntaron que como iba de preparado y contestó el insigne prieguense que había eliminado el factor suerte. Lo que demostraba como llevaba el programa de bien aprendido, y la segunda cuando ya destituido de Presidente, fue interpelado por un periodista que le dijo porque no se alejaba de aquel infierno que era España, contestándole que no le preocupaba su situación, sino España.

Don Emilio Torres Gallego le sucede a Fabra en el uso de la palabra. Y mucha facilidad tiene de ella. Con una magnífica oratoria, este abogado, autor de la obra "Relaciones Laborales", una de las pioneras en el derecho del Trabajo, nos recordó la faceta de abogado de Alcalá-Zamora, uno de los primeros bufetes madrileños, bufete que abandona para ser Presidente de la República, con un sueldo escaso comparado con sus ingresos del despacho que cerró durante su mandato presidencial. Estaba don Niceto tan bien preparado para regir los destinos de España, pues había recorrido muchos puestos de mando. Había sido secretario de Gobierno Civil de Madrid, Ministro de Fomento, Ministro de Guerra, presidente de muchas comisiones de Guerra y Marina, entre ellas las parlamentarias, diputado a Cortes desde el año 1.906. Sobre todo era un gran estudiado del Derecho político y un hombre bueno. Así como cuando se presentó a las Cortes Constituyentes dijo que venía con las manos limpias de sangre y de codicia, cuando se fue en el año 1.936 pudo decir lo mismo.

Don José Maldonado González se levantó a hablar en tercer lugar. Desde luego era una figura curiosa la de este venerable republicano. Último Presidente de la II República española en el exilio, nos explicó su intervención con el carácter de sucesor de don Niceto y como fue nombrado a la muerte de don Luis Jiménez de Asúa, ocurrida en México. En su juventud fue un diputado por Asturias por la fracción republicano radical-socialista. Y en el año 1.936 en la famosa sesión de Cortes fue uno de los que votaron la destitución de Alcalá Zamora de la que se muestra arrepentido, pues fue el gran error de la República. Se adujo entonces que por razón del artículo 81, aquella disolución de las Cortes republicanas que dieron lugar al triunfo del frente popular era anticonstitucional. El no lo sostiene así y decía que siempre había ido don Niceto siguiendo en su mandato fielmente a la Constitución, pero se le dijo, como última razón, que estaba la razón de Estado, que o se votaba la destitución del presidente o la República peligraba. Y así se cometió aquel error que dió al traste con la República, pues se marginó por completo de la legalidad y aquella arbitrariedad dió paso a la reacción contraria en forma violenta.

Por último habló el hijo del que fuera primer presidente de la II República, don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, quien en emocionadas palabras dió las gracias en nombre de la familia, tanto al Ateneo de Madrid, como a la agrupación Arde y a los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra. Hizo un paralelo entre las vidas de Castelar y la de su padre, los dos grandes oradores, liberales los dos y católicos creyentes, aparte de republicanos. Aludió a la destitución de su cargo de primer magistrado de la nación y recordó como aquellos dos, que él indultara de la pena de muerte, Teodomiro Menéndez y González Peña, fueron los primeros en votar en contra de su padre, así como Prieto, pero éste, en un artículo en México, ya declararía que fue un tremendo error. Luego leyó textos de Leandro Pita Romero acerca de la muerte de don Niceto, texto que indiscutiblemente ha constituido la mejor nota necrológica del primer presidente, también leyó textos de Sánchez-Román y de Cabanellas sobre la trascendencia de la gran figura de su padre en el aspecto político y así como la palabra Desamortización va unida a la de Mendizábal, la de Revolución septembrina a la de Prim y la Restauración a Cánovas, la II República está unida con el nombre de Alcalá-Zamora en la Historia del siglo XX de España.

Una gran salva de aplausos rubricó las palabras de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, último de los oradores de aquella conmemoración que el Ateneo madrileño dedicó a su padre con ocasión del treinta aniversario de su muerte, ocurrida allá en Buenos Aires, lejos de su adorado pueblo de Priego de Córdoba, en el día 16 de febrero de 1.949.

José Valverde Madrid

ACTO DE CONSTITUCION DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL

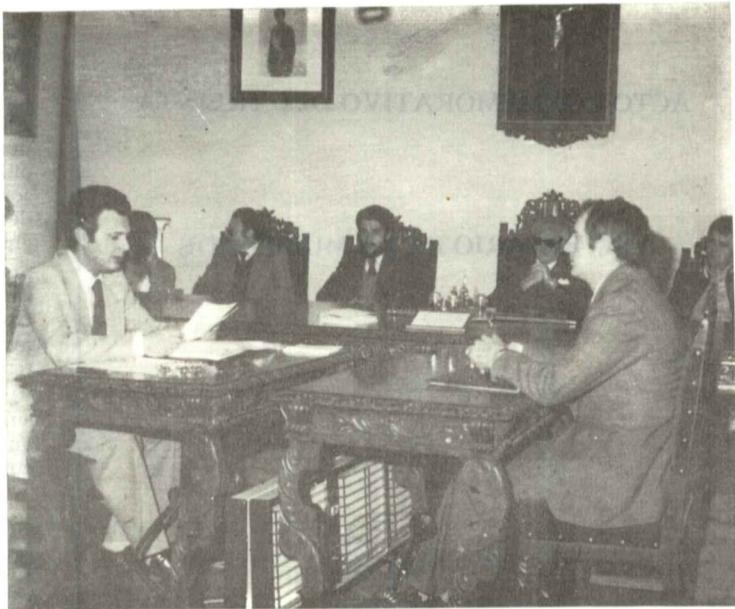
Reportaje gráfico de A-Luna - S-Baena y Medina.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las once horas del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial en sesión pública y en primera convocatoria, previa entrega en ésta Secretaría General de mi cargo de las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona de Priego de Córdoba, los señores Don Pedro Sobrados Mostajo, Don José Gutiérrez López, Don Rafael Gamero Borrego, Don Alfredo Calvo Anné, Don Tomás Delgado Toro, Don Miguel Páez Córdoba, Don Luis Ruiz Calonge, Don José Nieto Vico, Don José Galera González, Don José Ávalos Macías, Don Pedro Candil Jiménez, Don José Camacho Alvarez, Don Francisco de los Ríos Torres, Don Benjamín Cortés Miranda, Don Juan Lara Reyes, Don Emilio Díaz Oria, Don Alfonso Rodríguez Aguilera, Don Argimiro Serrano Rosa, Don Rafael López Valdivia, Don Antonio Torres García y Don Rafael Siles de la Torre, Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las elecciones del pasado día tres de los corrientes, con mi asistencia como Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Elecciones Locales de 17 de julio de 1.978 y Real Decreto 561/1.979, de 16 de marzo.

A la hora indicada, se procede a formar la Mesa de Edad que queda constituida por Don Pedro Candil Jiménez y Don José Nieto Vico, Concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, ostentando la Presidencia el primero de ellos y actuando de Secretario de la Mesa, el que suscribe, Don Rafael Ortiz de la Rosa, Oficial Mayor Letrado y Secretario Accidental de esta Excma. Corporación.

Seguidamente, de orden de la Presidencia, se da lectura a las disposiciones referentes al acto de constitución del nuevo Ayuntamiento, así como de la relación de los Concejales proclamados electos por cada una de las listas que han obtenido puestos y que es como sigue:

1. D. Pedro Sobrados Mostajo (P.S.O.E.)
2. D. José Gutiérrez López (U.C.D.)
3. D. Rafael Gamero Borrego (P.S.O.E.)
4. D. Alfredo Calvo Anné (U.C.D.)
5. D. Tomás Delgado Toro (P.S.O.E.)
6. D. Miguel Páez Córdoba (V.F.P.)
7. D. Luis Ruiz Calonge (U.C.D.)
8. D. José Nieto Vico (P.S.O.E.)
9. D. José Galera González (U.C.D.)
10. D. José Ávalos Macías (P.S.O.E.)
11. D. Pedro Candil Jiménez (C.D.)
12. D. José Camacho Alvarez (P.S.O.E.)
13. D. Francisco de los Ríos Torres (U.C.D.)
14. D. Benjamín Cortés Miranda (V.F.P.)
15. D. Juan Lara Reyes (P.S.O.E.)
16. D. Emilio Díaz Oria (U.C.D.)
17. D. Alfonso Rodríguez Aguilera (P.S.O.E.)
18. D. Argimiro Serrano Rosa (U.C.D.)
19. D. Rafael López Valdivia (P.S.O.E.)
20. D. Antonio Torres García (V.F.P.)
21. D. Rafael Siles de la Torre (U.C.D.)



uno no puede existir sin el otro. El profesor que adolezca de cualquiera de estas 2 cualidades, no será capaz de encauzar su clase debidamente, y ésto es una experiencia que se puede constatar a diario.

Llevando ésto hacia otro extremo, pero muy emparentado con el que acabamos de describir, algunos profesores llevan su clase hacia el caos absoluto en aras de la "espontaneidad" y la "democracia" dentro del aula. ¡Ya no existen reglas, viva la libertad! . Hay que preocuparse de ser amigo de los alumnos, y cuanto más amigo y menos profesor, mejor. La enseñanza ya no es tan fundamental para este profesor. En todo caso, sólo se debe estudiar cuando realmente se sienta ganas de ello, ya que lo contrario (cumplir con el deber marcado) sería contraproducente, antidemocrático... Ésta clara esta situación y reflejada sin ambigüedades en el reciente conflicto del INB "Santa-marcia" de Madrid. Un centro donde la falta de autoridad moral por parte del estamento directivo ha permitido que haya un fumadero dentro del propio centro, que las bebidas alcohólicas



circulan libremente, además de dedicar un porcentaje elevísimo del presupuesto para reparaciones del material que los propios alumnos destrozaban.

Esto es consecuencia directa de desatender las obligaciones que el profesor tiene conferidas, lo cual mantendría su autoridad moral. Pero ésta no existe, ya lo dijimos antes, sin autoridad científica. Es indudable que el profesor consciente se está preocupando cada vez más de ser "orientador", pero no debe ser un elemento "transmisor", ya que es uno de los polos de la comunicación.

Ahora bien, hay otro fenómeno, que se produce cuando los alumnos piden participación en grupos e integración en los mismos, ya que la complejidad que existe el plantearse las relaciones dentro de un grupo hacen que el estudio, generalmente, pase a un 2º plano. En algunos casos, se le acusa de ser causante de frustraciones y desajustes.

Otro síntoma de los problemas de la nueva enseñanza, y causados por el propio profesor, es el deterioro de la autoridad académica. Las razones son las siguientes:

-Antes, el saber era mas permanente, más duradero. El que sabía era respetado, y tenía autoridad, se le solicitaba consejo. Ahora existen 2 cosas: 1º) el saber es cambiante, por tanto el maestro es menos importante, menos fundamental. Lo 2º) es que hay profesores que no tienen conciencia de su rol social, y dan preferencia a patologías que a la propia enseñanza.

-Hay un cierto deterioro del nivel intelectual y científico. El saber no es importante para lograr un puesto de trabajo. Es más importante hoy en día estar afiliado a un partido importante, estar en paro, ser padre de familia, desempeñar mal que bien ese puesto, y cualquier otra situación más demagógica que objetiva. La consecuencia no se hace esperar: estos sujetos, que se ven disminuidos con respecto a sus colegas que sí están preparados, sufren de un enorme complejo de inferioridad que intentan vencer pidiendo la supresión de medidas de selección

(por ejemplo, las oposiciones) porque para ellos la competencia es indigna. No están preparados para vencer ningún tipo de selección, y ante ese temor, luchan por suprimirlas.

Con todo ello, se ha generado una "subcultura anti-intelectual", en la que se intenta desprestigar al profesor que imparte su materia, sustituyéndolo por el que ofrece otras cosas que no sean autoridad (ya que no puede tenerla, los alumnos no se la darán): el que ofrece ser líder de alguna opinión marginada, sexólogo, conferenciante barato, reivindicador de luchas desesperadas, el hermeneuta político, el cineforista, el demagogo en casa, el "amiguete" de los chavales. En definitiva: como dijimos antes que sin autoridad científica no hay autoridad moral, ellos "sustituyen autoridad por popularidad", ignorando que ésta es efímera, y que están continuamente sometidos al chantaje del alumno, que le exigirá su favoritismo a cambio de no crearle problemas. Esto es así porque el alumno tiene una gran intuición y no se deja engañar, y sólo admitirá esa situación o a ese profesor mientras le pueda utilizar, mientras le interese.

Los jóvenes, en general, se dejan dirigir por profesores a quienes respetan, pero necesitan conductas para identificarse, conductas que sean las de sus profesores. Ahí está realmente "el valor del ejemplo", que vale más que mil palabras de demagogia. Generalmente aquellos sujetos que actúan de jueces eternos de conductas ajenas, aquellos que van a resolver todos los problemas de los niños (que no son tan niños) y si no tienen problemas, ya se los inventarán, esos individuos son los que más han visto deteriorada su autoridad, y paradójicamente atacan ese concepto porque es el que más necesitan.

Este resumen ha sido elaborado por D. Juan José Sánchez, profesor del INB "Alvarez Cubero", organizador de las actividades pedagógicas de este centro.

**INSTALACIONES
DE ALTA Y
BAJA TENSION**



Electricidad

LINO

**MATERIAL
ELECTRICO
DE TODAS
CLASES**

*Ubaldo Calvo, 1
Tel. 54 03 30*

PRIEGO DE CORDOBA



COLABORACIONES



NOTICIAS INEDITAS DE PRIEGO DURANTE LA DOMINACION MUSULMANA (SIGLOS X Y XII)



La comarca de Priego es una entidad geográfica natural, bien definida por las altivas montañas que le rodean y famosa desde la antiguedad por sus fértiles valles regados por innumerables manantiales de aguas cristalinas. Por estas características los árabes se establecieron en ella desde los primeros años de la conquista islámica de la Península.

Que esta comarca era denominada, como provincia (en árabe *kura*), no es un hecho nuevo, aunque se dudaba que en este caso el apelativo de *cora* pudiera aplicarse en su sentido exacto. Hoy gracias a una nueva crónica árabe que acaba de aparecer editada por el profesor Chalmeta en el Instituto Hispano-Arabe de Cultura, podemos dar detalles concretos sobre este particular. Se trata de una crónica del célebre historiador cordobés Ibn Hayyan, denominada *al-Muqtabas V*, de la que traducimos algunas noticias referentes a Priego, y que completan las noticias que ya publicamos sobre nuestra ciudad, en las Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Relata dicho cronista que en el año 308 de la Hégira (930-931 d. C.) el califa 'Abd al-Rahman III" nombró nuevo gobernador (en árabe 'amil) de Elvira y Granada en la persona de Musá ben Sa'id ben Hudayr, y también nombró gobernador para uno de los distritos de ella, separándolo de la jurisdicción de Granada. Por ello asignó a Ahmad ben Shuhayd como gobernador de medina Baguh (ciudad de Priego) y sus términos y los lugares de los Banu Himsá y Banu Al-Muhllat que estaban agregados a ella. Desde este año en adelante, cada vez que hay cambio de los gobernadores de toda la España musulmana, aparece también el nombre del gobernador de la *Kura* o provincia de Priego. Así en años sucesivos nombró a los siguientes gobernadores de la "Kura de Baguh":

En el año 321 de la Hégira (933 d.C.) a Muhammad ben Badr

En el año 322 de la H. (934 d.C.) sustituyó al gobernador anterior por 'Isa Ben Muhammad.

En el año 323 de la H. (934-935 d.C.) a 'Ubayd Allah ben Hisham en el mes de Chumada I (Mayo)

En el año 328 de la H. (939-940 d.C.) nombra como gobernador de la *Kura* de Priego y sus términos a 'Abd al-'Aziz ben 'Abd Allah ben Basil.

En el año 329 de la H. (940-941 d.C.) nombra (al último gobernador de Priego), a Na'yim Ibn Tarafa sahib al-Bayyaza.

Desde esta fecha ya no figura más el nombre de Priego en los sucesivos cambios de gobernadores. La causa es que una vez pacificado el país, 'Abd al-Rahman III, decide reintegrar a nuestra ciudad de Priego (pués eso significa medina) a su normal jurisdicción de Granada a donde habrá pertenecido desde la división de la España musulmana en coras (o provincias) en los comienzos del dominio islámico sobre la Península Ibérica, y así continuaría durante los Reyes de Taifas, dominación almorávide y almohade, y en el último reino musulmán de la Península, el reino nazarita de Granada. Es a partir de la conquista de Alfonso XI en 1.341, cuando Priego se incluye en el reino de Córdoba.

La causa de esta autonomía de Priego, desde el reinado del emir Muhammad I (siglo IX) hasta el año 941 -esto es su separación de Granada, dotándole de un gobernador para ella-, fue la sublevación muladí que asoló Andalucía desde los tiempos del emir 'Abd Allah, hasta que por fin el califa 'Abd al-Rahman III consiguió desalojar de sus fortalezas en la Sierra de Priego a los rebeldes conocidos por los Banu Masaana, bandoleros, secuaces del gran guerrillero de Bobastro (Málaga), el famoso 'Umar ben Hafsun. Al ser la comarca una zona abrupta y de difícil acceso, la considerable distancia que le separaba de Granada y de Córdoba, (sobre todo en aquellos tiempos en que los medios de locomoción eran a lomo de caballerías), le hacía propicia para ser nido de bandoleros. Por ello una vez que el citado califa acaba con los citados rebeldes en el año 309 de la H. (321-322 d.C.) decide situar una fuerte guarnición en la capital de Priego (hadirat Baguh en árabe) para evitar que una zona tan estratégica cayera en poder de los rebeldes al gobierno de Córdoba y que interrumpfan las comunicaciones con Granada a través del camino que desde Córdoba iba a Granada y que pasaba por la Rabita.

Esta provincia de Priego tenía varios *ayaza'* (términos comunales), que normalmente estaban dedicados a la ganadería y exentos de impuestos. Estos eran, Priego, Wishqa (Almedinilla) y Sahla (aldea de Jaula, escrita Saula en el Libro de las Tablas de la Catedral de Córdoba, siglo XIII).

Prácticamente abarcaba su actual partido judicial e incluía también el castillo de Carcabuey (Karkabuli en árabe), que fue destruido por el abuelo del califa 'Abd al-Rahman III, el emir 'Abd Allah por ser refugio del rebelde Sa'id ben Mastana que en el siglo IX llegó a dominar Priego.

Para terminar consignaremos una noticia curiosa que nos dá un cronista árabe, geógrafo, llamado Ahmad al-'Udri en una obra cuyo texto árabe se publicó en 1.965. Decía el citado autor que "cerca de Priego hay un manantial, famoso en toda la comarca, porque sus aguas tienen la cualidad de disolver los cálculos de quien las bebe". Parece ser que esta fuente es la llamada del Fontanar, situada en el camino de Algarinejo.

Curiosa noticia de este geógrafo árabe, que en uno de los primeros libros que se escribieron de geografía de la España musulmana, anotase este dato sobre las cualidades medicinales de esta famosa fuente prieguense.

Piense el lector que el siglo X, cuando se dá esta noticia, en Europa vivían en una sociedad poco civilizada, mientras que en Andalucía se escribían toda clase de libros, de medicina, literatura, poesía e incluso de

Ha llegado el momento de la verdad, ha llegado el momento de la áspera realidad, ha llegado el momento de afrontar los duros y los bellos problemas, ha llegado el momento de la reflexión.

Sí, pero de una reflexión conjunta, de una reflexión conjunta entre alcalde, concejales y ciudadanos prieguenses sobre las grandes realidades y posibilidades que se nos van a presentar, pero también de las enormes dificultades que entre todos hemos de afrontar.

No es el momento de vencedores ni vencidos, no es el momento de triunfalismos, sino de una toma de conciencia de todo lo que de ahora en adelante se nos va a plantear. Hemos de borrar totalmente, en lo negativo, el pasado. Hemos de caminar sobre el dicho popular de "borrón y cuenta nueva".

Hay que tener en cuenta, y lo creo fundamental, que lo que Priego sea o no sea, que lo que el Ayuntamiento haga o no haga no va a depender sólo y exclusivamente de las 21 personas que hoy estrenamos este salón de Sesiones y estos sillones, sino que ha de estar supeditada y, en mucho, a la colaboración que encontraremos en el resto de los prieguenses.

Vamos a iniciar la desconocida posibilidad de ver implantada la democracia en los pueblos, que son la base verdadera y real del país. Vamos a procurar que todos, vecinos y corporación nos sintamos implicados y participemos en la vida de nuestro pueblo. Este es el primer desafío que tenemos ante nosotros.

No quisiera que el pueblo piense que ya estamos aquí 21 personas dispuestas a sacrificar su tiempo, su familia, sus ratos de ocio, para luego encontrarnos paso a paso con la indiferencia, con el recelo o incluso con la hostilidad del resto de los ciudadanos. O esto es función de todos, porque todos somos interesados, o por descontado podemos adelantar como malograda la tarea a desarrollar.

Es prerrogativa del Ayuntamiento, o mejor dicho de la Corporación, que componemos 21 miembros de tres partidos políticos y de una Agrupación Electoral de Vecinos, y con ello quiero hacer hincapié en este primer contacto, en no convertir el Ayuntamiento en un pequeño parlamento o Senado, es decir, en un campo de batalla donde se enfrenten, más que los problemas de nuestro pueblo, los intereses de los partidos.

Pero, no quiero con ello decir que nadie vaya a dejar a un lado sus personales ideologías, ni su forma personal o particular de ver o enfocar los diferentes problemas o asuntos que se avecinen, sino que, si en alguna ocasión se presentara el sacrificar una determinada sigla al beneficio común de la ciudad, se haga sin reservas y con entrega.

Nuestra primera misión es devolver al ciudadano la confianza en el Ayuntamiento, haciéndole partícipe y colaborador activo y, si desde el primer momento lo defraudáramos llevándole a enfrentamientos políticos para la galería, a enfrentamientos partidistas, procuraremos con ello, que siga encerrado en su mutismo, en su no colaboración y a los cotilleos en la barra del bar.

Confío y deseo sinceramente en que seamos conscientes de este riesgo y, que, entre todos procuraremos evitarlo.

De nuevo mi agradecimiento más sincero por vuestra confianza. Si quiero hacer un ruego, desde el primer momento: Que nadie venga a buscar intereses ni favores particulares, si no son de justicia y sepan, pueblo y corporación, que en mi encontrarán siempre, en primer lugar a la persona, al mismo de siempre, al modesto y sencillo Pedro Sobrados, pero, en segundo lugar, al Alcalde de Priego.

He dicho.

PREMIO MUNDIAL DE DIBUJO

HA SIDO OBTENIDO POR
CAROLINA SANZ SANCHEZ
ALUMNA DE 8º DE E. G. B.



El primer premio del Concurso "Los niños del mundo ilustran el Antiguo Testamento" ha sido ganado por una española.

Ella, Carolina Sanz Sánchez, alumna de 8º nivel de E. G. B. del Colegio Nacional "Asunción Rincón" de Madrid y sobrina de nuestros vecinos Doña Antonia Sánchez Ortiz y Don José Gutiérrez Calderón, ha sido la ganadora de este importantísimo premio.

Su pintura, "Elias asciende a los Cielos", ¡maravillosa!, según las palabras del Municipality of Jerusalem: "Estamos ansiosos de conocer a la niña que pintó tan maravilloso cuadro", ha sido escogida entre las 12.000 recibidas al concurso, de 85 ciudades de todo el mundo.

Carolina que ha sido invitada a Jerusalén, para que pueda ver la tierra de la Biblia y recibir el agasajo por su éxito, participará en la Ceremonia Oficial de Inauguración de la Feria Internacional del Libro de Jerusalén y será recibida por la Sra. Navom, esposa del Presidente de Israel, quien la obsequiará con un diploma en la Residencia Presidencial.

A la joven pintora, que está recibiendo numerosas felicitaciones de todo el mundo, enviamos la nuestra más efusiva, así como a sus familiares, en especial a sus tíos, el matrimonio Gutiérrez-Sánchez, alentándola en su afición pictorial que tan maravilloso éxito le ha proporcionado en esta ocasión.

DELEGACION PROVINCIAL MINISTERIO DE CULTURA

CONCURSOS DE ARTICULOS DE INVESTIGACION Y DIVULGACION MUSICAL SOBRE LA MUSICA Y LOS MUSICOS ESPAÑOLES.

La Dirección de Ritmo, con la colaboración de la Dirección General de Música, convoca un concurso de artículos de investigación y divulgación musical, dirigido únicamente a todo ese gran mundo juvenil, aficionado a la música culta. Los trabajos deberán ser originales e inéditos. El plazo de admisión finaliza el día 30 de Junio de 1.979. Se establecen dos premios: 1º premio de 100.000 ptas. y placa y 2º premio de 50.000 ptas. y placa.

II CERTAMEN DE CINE INDEPENDIENTE SUPER 8.

El tema será libre, clasificándose en las siguientes secciones: ARGUMENTAL, DOCUMENTAL, ANIMACION y FANTASIA, Formato: 8 mm. y Super 8 sonorizados. El plazo de admisión finaliza el 14 de Mayo de 1.979. Los premios son: Trofeo y 15.000 ptas. para el mejor film. Argumento, Trofeo y 5.000 ptas. Documental, Trofeo y 5.000 ptas. Fantasía, Trofeo y 5.000 ptas. y Animación, Trofeo y 5.000 ptas.

ESCUELA MONTE ALBERTIA CONVOCATORIA PARA EL CURSO 1.979-80 ZARAUZ.- ESPECIALIDAD.

Peluquería y Estética, títulos extendidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, tras dos cursos, ya que el Centro está reconocido oficialmente. Las aspirantes deben tener entre los 14 y 17 años de edad. La cuota es de 6.750 ptas. mensuales por cuota de manutención, aparte matrícula y material de enseñanza.

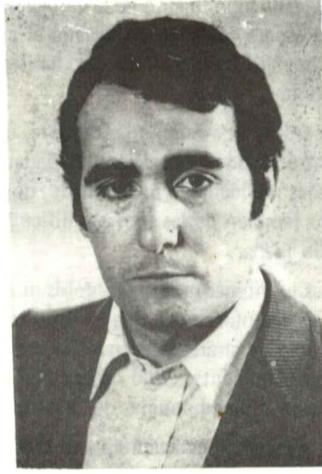
ESTOS SON LOS MIEMBROS DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL



PEDRO SOBRADOS MOSTAJO
Profesor de EGB. Director del C. N. Camacho Melendo. Vocal de la A. P. de Minusválidos. Subdirector de Adarve. Casado y con tres hijas.



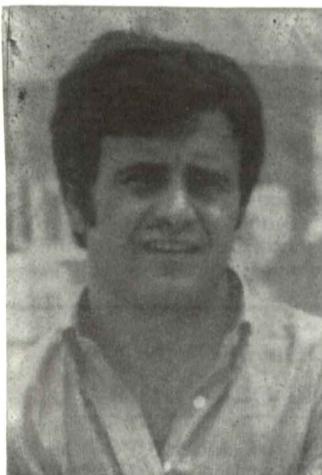
JOSE A. GUTIERREZ LOPEZ
Profesor de EGB. Licenciado en Filosofía y Letras, rama Pedagogía. Casado y con 5 hijos.



RAFAEL GAMERO BORREGO
Directivo de la A. de Vecinos "La Unión". Industrial. Promotor de la Canditarura del PSOE en Priego y Comarca. Casado y con tres hijos.



ALFREDO CAÑADAS
Agricu



JOSE NIETO VICO
Profesor de EGB. Cursa en la UNED estudios de 3º Curso de Filosofía y Ciencias de la Educación. Casado.



JOSE GALERA GONZALEZ
Profesor de EGB. Agricultor. Casado y con 3 hijos.



JOSE AVALOS MACIAS
Del Comercio. Colaborador Deportivo de "Adarve". Fue siempre un gran entusiasta y promotor de los deportes. Casado y tres hijos.



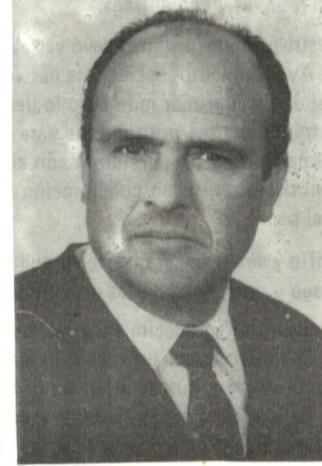
PEDRO CAÑADAS
Licenciad Agricultor.



JUAN LARA REYES
Maestro Confitero y Directivo del Círculo Mercantil Cultural del que fuera Presidente. Casado y cuatro hijos.



EMILIO DIAZ ORIA
Agente Comercial y de Seguros. Casado y con 3 hijos.



ALFONSO RODRIGUEZ AGUILERA. Profesor Interino de EGB. En la actualidad desempeña una clase de Educación Especial en Priego. Casado y con tres hijos.



ARGIMIRO CAÑADAS
Contratista d con c

L DE PRIEGO DE CORDOBA (Según la lista facilitada por la Secretaría Municipal)



CALVO ANNE
Tit. Casado.



TOMAS DELGADO TORO
Funcionario Público. Secretario de la Hermandad Ntra. Sra. del Carmen de Zagrolla. Alcalde de Zagrolla la Alta y Baja. Casado y con dos hijos.



MIGUEL PAEZ CORDOBA
Presidente de la Asociación de Vecinos "La Unión" y Herrero de profesión. Casado. 5 hijos.



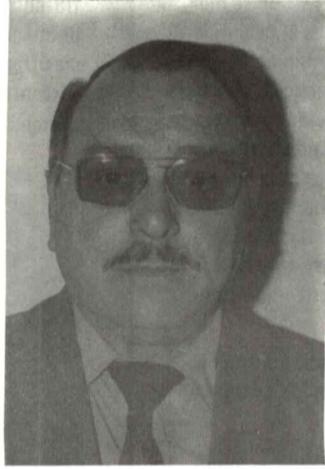
LUIS RUIZ CALONGE
Licenciado en Farmacia. Casado y con 3 hijos.



ANDIL JIMENEZ
o en Derecho y Casado. 8 hijos.



JOSE CAMACHO ALVAREZ
Herrero Artesano posee taller de Carpintería Metálica y Cerrajería Artística. Casado.



FRANCISCO DE LOS RIOS TORRES - Empresario de Comercio. Casado y con 3 hijos.



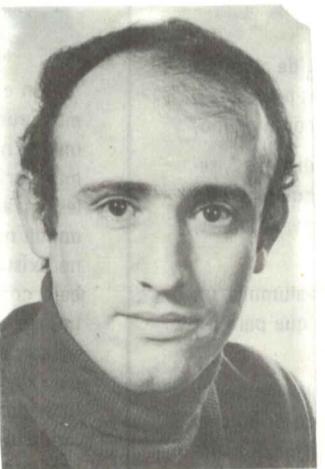
BENJAMIN CORTES MIRANDA
Perito Agrícola. Profesor de Tecnología Agraria y Agente Comarcal de Extensión Agraria. Casado. 3 h.



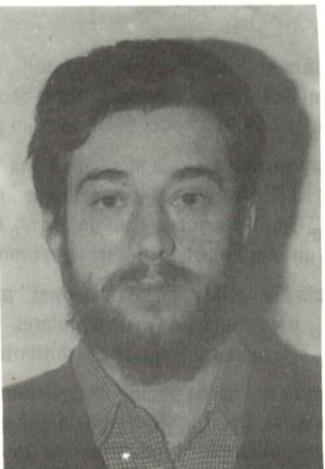
SERRANO ROSA
e Obras. Casado y con 5 hijos.



RAFAEL LOPEZ VALDIVIA
Herrero de profesión regenta un taller de la especialidad. Casado y con seis hijos.



ANTONIO TORRES GARCIA
Secretario Gral. de la Unión Local de Comisiones Obreras. Trabajador Textil. Soltero.



RAFAEL SILES DE LA TORRE
Del Comercio. Soltero.

CHARLA - COLOQUIO

"LAS RELACIONES PROFESORES-ALUMNOS"

por Don Oscar SAENZ BARRIO
Catedrático de Pedagogía de la Escuela Universitaria
del Profesorado de Granada.

Pasando al 2º tema ("el profesor"), se puede comenzar dando una imagen del profesor que desean tener los alumnos. Esta imagen se obtuvo mediante una encuesta realizada en 1.975 en los EE. UU., encuesta que responde a unas necesidades aún vigentes, como se ha podido comprobar con otras realizadas aquí posteriormente. Al profesor le exigían lo siguiente:

- Vocación docente (un 31 % de encuestados)
- Cualidades didácticas (30 %)
- Dominio de su disciplina (23 %)
- Amor a la verdad por encima de todo convencionalismo (10 %)
- Otras cualidades (6 %)

Ante la imposibilidad de comentar estos datos según se mencionan por falta de espacio, sólamente resaltaremos el hecho de que era menos importante el que el profesor dominara la materia que estaba impartiendo (23 %), que el hecho de que la impartiese bien (30 %). Respecto a la 1ª petición, mientras no exista el "vocaciómetro", ésto es algo difícil de objetivizar y valorar. (Incluso los actuales alumnos de Magisterio no saben a ciencia cierta qué es la vocación). El alumno está interesado "a priori" en aprender, y se lo pide al profesor. Este será en definitiva, quien le haga amar o huir de su asignatura. Por otra parte, el alumno no quiere al profesor que da una "clase magistral", clase al estilo universidad.

Pasando al aspecto de las relaciones del profesorado con su alumnado, según la misma encuesta, los alumnos expresan lo siguiente:

-Hay una "falta de comprensión y ayuda personal". Sobre ésto, un 53 % de alumnos afirma que son "pocos" los profesores que cumplen con este deseo de sus alumnos, y un 14 % afirma que "ninguno", lo que suma un 67 % de descontentos en lo que se refiere a la atención personal.

-Existe la " impresión de pasar inadvertidos". Esta impresión se da con todos los profesores en un 24 % de alumnos, y con la mayoría según el 33 %, lo cual suma un 57 % de descontentos.

-Sobre el "diálogo con el profesor", un 46 % de alumnos opina que es posible con casi todos o con bastantes profesores, aunque un 49 % opina que con muy pocos, o con ninguno,

-Hay profesores que mantienen una "actitud distante", según el 16 %, son todos los profesores, mientras que según un 38 %, son la mayoría. Para un 54 % de alumnos, entonces, existe un muro entre profesores y alumnos.

-Sobre la "calidad de las relaciones" profesores-alumnos, un 32 % opina que éstas son regulares, mientras que para un 39 % son malas: 71 % de descontentos.

-Sobre la "participación de los alumnos" en la marcha de las materias, hay un 56 % que opina que el profesor no cree en su responsabilidad, mientras que un 17 % afirma que ningún profesor cree en ella. Un 73 % dudan que sus profesores les crean responsables.

-En cuanto a la "valoración de las iniciativas de los alumnos", un 77 % cree que pocos o ningún profesor presta atención a tales iniciativas.

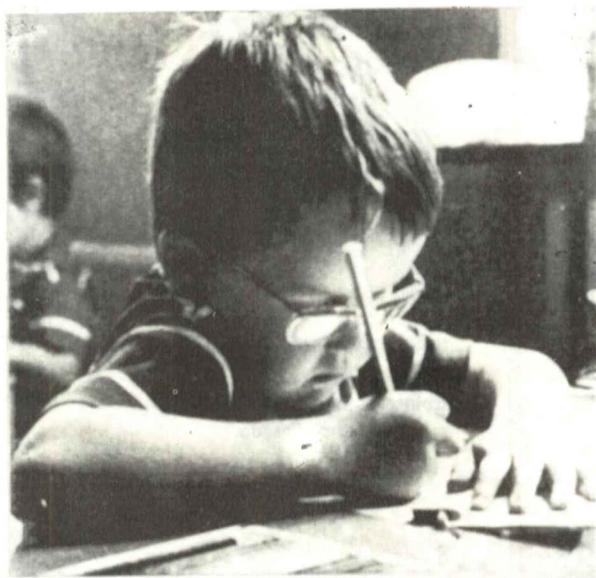
-El profesor "autocrático", "aquí mando yo"; existe un 22 % que opina que todos lo son. Para un 48 %, la mayoría de los profesores. Hay demasiado autoritarismo para un 70 % del alumnado.

-Hay también "intransigencia" del profesor con todos los que no participen de sus ideas: el 52 % opina que así son todos, o la mayoría.

-Finalmente, para un 46 % de alumnos, hay escasa "libertad" en las clases.

Todo ésto nos hace ver lo siguiente: hasta hace poco, al profesor se le pedía que se ocupase únicamente de la educación intelectual de sus pupilos. Hoy sin embargo, se le pide atención hacia los problemas emocionales, y de adaptación social y psicológica. Con ésto enlazamos con nuestro apartado 3º: "la autoridad del profesor".

Además de estas necesidades, hay otras: se pide un acortamiento de las distancias entre profesor y alumno. Hoy en día no existe la concepción respetuosa con mezcla de miedo de antes, hacia el profesor. La imagen del profesor fuente y luz de toda doctrina (recordemos a San Juan de la Cruz), dio paso al profesor, imagen de sabiduría y prudentes consejos. El trato de los alumnos era muy distanciado, lo que coartaba toda posibilidad de acercamiento entre el profesor y sus alumnos. No existía comunicación, sino transmisión de los conocimientos del docto al ignorante. Hoy sin embargo, hay un deslizamiento hacia otras posturas; indudablemente, el profesor tiende a ocuparse de otros aspectos menos relacionados con la materia que imparten, y más con la educación del alumno.



Sin embargo, también hay profesores que se van al extremo opuesto al que hemos antes descrito; con ellos, efectivamente, no existe el miedo, pero se presta más atención a la camaradería que al aprendizaje. Es decir, se traspalan los papeles, y la actitud que es más propia de observar fuera de un aula, donde no existe la natural diferencia profesor-alumno, donde no existe la necesidad de crear y mantener un espíritu de trabajo, con seriedad aunque sin formalismos, esa es la actitud que impera dentro del aula. Como vemos, el profesor debe limar asperezas, formalismos y demás aspectos accesorios o externos, para llegar al fondo de la cuestión: trabajar con y entre seres humanos, no máquinas. Pero algunos profesores ven más cómodo lo primero (hacer amigos) y olvidan lo segundo (su obligación, que por otra parte han contraido voluntariamente). Hay que reconocer que aquel profesor que cumple con sus deberes de docente y educador tiene una autoridad moral debidamente reconocida entre sus alumnos. Por mucha confianza que haya, existe igualmente un respeto mutuo. Este es un binomio que se llama "autoridad científica" y "autoridad moral", y el



Examinadas por la Mesa de Edad las credenciales presentadas y comprobada la personalidad de los asistentes, y, habida cuenta de que han concurrido veintiún concejales electos, que representan la totalidad de los proclamados que corresponden a este Ayuntamiento, el Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación.

Acto seguido, se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto una vez leídos los preceptos reguladores de esta elección, los Concejales, previo llamamiento, depositan el sobre contenido su voto, en la urna preparada con este fin. Terminada la votación, por la Mesa se efectúa el escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

D. Pedro Sobrados Mostajo que encabeza la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español, doce votos.

D. José Gutiérrez López, que encabeza la lista presentada por Unión de Centro Democrático, nueve votos.

D. Miguel Páez Córdoba, que encabeza la lista presentada por la Agrupación de Electores "Vecinos para el Futuro de Priego", cero votos.

D. Pedro Candil Jiménez, que encabeza la lista presentada por Coalición Democrática, cero votos.

Votos nulos, ninguno.

Votos en blanco, ninguno.

A la vista del resultado del escrutinio y habida cuenta de que D. Pedro Sobrados Mostajo, ha obtenido doce votos que representan la mayoría absoluta de los Concejales, el Presidente de conformidad con lo establecido en el artículo 28, apartado 3, letra b) de la Ley de 17 de julio de 1.978, lo proclama Alcalde electo de este Ayuntamiento, el cual encontrándose presente y a requerimiento de la Mesa, manifiesta la aceptación del cargo para el que ha sido elegido, tomando inmediata posesión del mismo, siéndole entregados los atributos propios del cargo y prestando el juramento que señala el Real Decreto número 707 de 5 de abril de 1.979, pasando desde este momento a ocupar la Presidencia.

Seguidamente, el Sr. Alcalde dirigió un afectuoso saludo a sus compañeros de Corporación, prometiendo poner todo su esfuerzo y celo para, con la colaboración de todos, realizar una fructífera labor en beneficio de este municipio, agradeciendo al electorado la confianza puesta en su futura gestión.

A continuación, se procede a la constitución de la Comisión Municipal Permanente y previa lectura de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 28 de la citada Ley de 17 de julio de 1.978, manifiesta la Presidencia que de conformidad con las normas que acaban de leerse, dicha comisión estará constituida en este Ayuntamiento por ocho miembros, además del Alcalde que la presidirá, atribuyéndose estos puestos a las siguientes listas en proporción al número de Concejales obtenidos por cada una, una vez efectuadas las correcciones oportunas:

Cuatro puestos de la lista del Partido Socialista Obrero Español que ha obtenido nueve Concejales.

Tres puestos de la lista de Unión de Centro Democrático que ha obtenido ocho Concejales.

Un puesto de la lista de la Agrupación de Electores "Vecinos para el Futuro de Priego" que ha obtenido tres Concejales.

Para la designación concreta de los Concejales que han de integrar la Comisión Permanente, se procede por elección de los Concejales de cada lista y entre ellos mismos, resultando elegidos por unanimidad dentro de sus respectivas listas, los siguientes Señores:

POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

D. Rafael Gamero Borrego

D. Tomás Delgado Toro

D. José Camacho Alvarez

D. Alfonso Rodríguez Aguilera

POR UNION DE CENTRO DEMOCRATICO:

D. José Gutiérrez López

D. Emilio Díaz Oria

D. Argimiro Serrano Rosa

POR LA AGRUPACION DE ELECTORES "VECINOS PARA EL FUTURO DE PRIEGO":

D. Benjamín Cortés Miranda

En consecuencia, la Comisión Municipal Permanente se declara constituida por los siguientes miembros:

Alcalde-Presidente:

D. Pedro Sobrados Mostajo

Concejales:

D. José Gutiérrez López

D. Rafael Gamero Borrego

D. Tomás Delgado Toro

D. José Camacho Alvarez

D. Benjamín Cortés Miranda

D. Emilio Díaz Oria

D. Alfonso Rodríguez Aguilera

D. Argimiro Serrano Rosa

Terminadas las anteriores actuaciones, y no alcanzando a más el objeto de la presente sesión extraordinaria, por el Sr. Presidente, se da el acto por terminado, levantando la sesión siendo las doce horas.

El Salón de actos estuvo totalmente abarrotado de público que se extendía por pasillos y escaleras del Palacio Municipal. A la salida de la nueva Corporación, un muy numeroso público esperaba en la plaza de Calvo Sotelo para felicitarles, especialmente al Sr. Alcalde, que accedió a que los fotógrafos tiraran varias placas al espíritu de pueblo y representantes.

PRIMERAS PALABRAS DEL NUEVO ALCALDE AL PUEBLO DE PRIEGO

Dejando atrás toda clase de protocolos y esperando poder sobrellevar la emoción que, en estos momentos, alberga mi espíritu, quisiera, en primer lugar, hacer partícipe a este grupo, a esta representación del pueblo, que hoy asiste a este acto solemne, nuestro agradecimiento más sincero por la confianza que pusieron en nosotros y que de forma democrática manifestaron el pasado día 3 ante las urnas.

En segundo lugar, agradecer a los miembros de la nueva Corporación que han depositado la confianza en mi persona.

Considero de una gran responsabilidad el cargo que me habéis otorgado, pero al mismo tiempo de un gran honor para mi modesta persona.



geograffa, fruto de la civilización hispano-musulmana, en la que Priego fue una ciudad importante y famosa por sus múltiples manantiales que hicieron la delicia de los musulmanes, que aprendieron de los árabes su gusto por las huertas sombreadas por múltiples árboles frutales, en las que en el silencio de la noche estival, no por las huertas sombreadas por múltiples árboles frutales, en los que en el silencio de la noche estival, no faltará el penetrante aroma de las flores ni el tintineo lejano del agua de una fuente oculta entre la vegetación. De todo ello tuvo y tiene Priego, numerosos lugares de esparcimiento, en su feraz vega y en los innumerables rincones donde la madre naturaleza y la divina provisión hizo surgir un hilo plateado de agua.

Obras citadas:

Ibn Hayyan, Muqtasib V, Edic, P. Chalmeta, Madrid 1978

Ahmad al-Udri, Fragmentos geográficos e históricos del al-Masalik ila yami al-Mamalik, Madrid 1965

Fdo Antonio Arjona Castro, de la Real Academia de Córdoba.



FIESTAS DE
LA VIRGEN DE
LA CARIDAD

El próximo día 27 de abril y a las 8 de la tarde, dará comienzo el Triduo que la Hermandad de la Virgen de la Caridad, dedica a su Titular, en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, celebrándose la Santa Misa, oficiada por el Sr. Conciliario.

Sábado día 28, iguales cultos que el día anterior, y a la terminación de los mismos, se celebrará la TRADICIONAL RIFA, en el sitio de costumbre, de los regalos donados por los hermanos.

Domingo 29 de abril: a la 1 de la tarde, Solemne Función Religiosa, oficiada por el Rvdo. Don Manuel Cobos Risquez, cantándose la Misa Rociera. A las 2'30 de la tarde, COMIDA DE HERMANDAD, en el local Restaurante de la Gasolinera "Buena-Vista", pudiéndose retirar las invitaciones del Sr. Tesorero, Farmacia Matilla o Almacenes Siles, antes del día 27 de los corrientes.

A las 9 de la noche y de la Parroquia de la Asunción, salida de nuestra Titular la Virgen de la Caridad, que recorrerá las calles del Barrio de la Villa a hombros de sus costaleros y acompañada de sus hermanos.

La Directiva ruega a todos los hermanos de la Villa, que engalanen sus fachadas y balcones, para mayor esplendor al paso de nuestra Virgen, así como la colaboración de todos, agradeciéndole de antemano su ayuda y apoyo.

Priego de Córdoba, 20 de Abril de 1.979

La Junta Directiva.

COMERCIANTE, INDUSTRIAL,
¡ UTILICE PRODUCTOS PRIEGUENSES !



BOLSAS DE PLASTICO TODO TAMAÑO

Entidad Promotora: "APROMISUB"
MANIPULADOS POLIETILENO

Ramón y Cajal, 25 - Tlf. 54 03 51

PRIEGO DE CORDOBA

CARTELERA

Cine Victoria

PROXIMOS ESTRENOS QUE VERA EN ESTA PANTALLA:

PROBLEMAS SEXUALES DE UN ADOLESCENTE
No era un universitario, era una carga erótica.

Una sensacional película,

CADA UNO CON SU INFIERNO

con Annie Giradot. Desgarrada por el dolor, su infierno fue el más cruel. - OTROS ESTRENOS:
DIOSES DE BAMBU y KARATE

Gran Capitán

FERIA DE SAN MARCOS Y TRES GRANDES ACONTECIMIENTOS CINEMATOGRÁFICOS,

El Domingo día 29,

EL PUENTE DE CASANDRA

El día 1 de Mayo,

LAURENCE DE ARABIA

El Domingo día 6,

PECANDO EN FAMILIA

AVISO - CUPON PRO - CIEGOS - El Delegado Local de la Organización Nacional de Ciegos nos ruega se haga público que al haber establecido el precio del cupón en 25 pts. a partir del 2 de Mayo, no implica perjuicio alguno a los compradores del mismo, ya que, en la misma cuantía del precio del cupón, ha sido aumentado el importe de los premios que pudieran corresponderles.

Para mayor claridad, quien compre 100 pts. en 4 cupones de a 25 pts. a partir del 1 de Mayo, tendrá el mismo beneficio de salir premiado, que el que compre 100 pts. en 10 cupones de 10 pts.

Esto es para salir al paso de ciertos rumores que en nada benefician al desarrollo de este Organismo ya que, la única diferencia que existe entre unos y otros cupones consiste en que tendrán que amoldarse los compradores en lo sucesivo a fracciones de 25 pts. precio de cada cupón, en lugar de las 10 pts. a que se ha venido afreciendo. El Delegado Local.

CONOZCAMOS Y AMEMOS

A NUESTRA COMARCA

Real Feria y Fiestas en honor de San Isidro Labrador en FUENTE TOJAR

Tengo sobre mi mesa unos 20 ejemplares del quincenal "Aadarve", que voy guardando gracias a la generosidad de Francisco Luque Dabo, el cual me los facilita periódicamente.

Confieso que al acercarse la fecha de la publicación de "Aadarve", el interés de su contenido me lleva a recabar el siguiente número. Luego, una vez que sus hojas están sobre mis manos y detenidamente voy leyendo su contenido, un profundo desaliento se va apoderando de mi falsa e infundada ilusión. Y siempre termino haciéndome algunas preguntas: ¿Por qué una ciudad como Priego no posee un periódico que alcance con sus noticias y comentarios a toda su extensa Comarca? ¿Es acaso por el consabido desinterés del prieguense por las cosas de sus paisanos los "cortijeros"? ¿O es que no existe la suficiente densidad de población, entre los actuales habitantes que habitan aquella Comarca y los miles y miles que estamos viviendo fuera de ella, para mantener económicamente, e incluso con artículos de mejor o peor calidad literaria, un periódico con más amplitud de noticias que el que existe en la actualidad?

Ya en el siglo IX, "Priego representaría algo así como una capital de provincia, a cuyo frente figuraría un Wali", según nos dice Don Manuel Peláez del Rosal, en su libro "Priego de Córdoba en la Edad Media". En la actualidad es cabeza de partido de tres municipios: Carcabuey, Almedinilla y Fuente Tójar. Consta de un término municipal de 286'28 kilómetros cuadrados, en el que se asienta, además de la hermosa ciudad de Priego, alrededor de 28 aldeas, de más o menos densidad de población, como son: Castil de Campos, El Cañuelo, Zamoranos, Zagrilla, El Esparragal, Campos Nubes, El Tarajal, Las Higueras, El Poleo, El Solvito, La Carrasca, Las Paradejas, Las Lagunillas, Azores, Prados, La Vega, Las Angosturas, El Castellar, Las Navas, La Poyata, El Salado, Jaula, Navalsequilla, Genilla, Los Villares, La Aldea de la Concepción, etc.

Ahora que está de moda el eslogan de "Conozca Andalucía", nosotros tenemos la obligación de comenzar a conocer primero nuestro entorno, para poder valorar en su justa medida aquello que nos legaron nuestros mayores, o poseemos de la Madre Naturaleza.

Y vengo hasta aquí porque me atrevo a afirmar que un 80 por ciento de prieguenses, propiamente dichos, no han presenciado jamás la Danza Folklórica que existe en Fuente-Tójar, y que anualmente el 15 de mayo acompaña a la procesión de San Isidro, exhibiéndose con su maravilloso baile a lo largo del itinerario marcado. Danza que es uno de los valores artístico-culturales de mayor relieve que posee, no ya la comarca de Priego, sino la propia provincia de Córdoba. Y a la que el montillano Francisco Solana Marques, en su libro "Pueblos de Córdoba de la A a la Z" la cataloga como "Joya del Folklore provincial".

Me vais a permitir hacer de esta importante Danza una pequeña historia, para que conozcamos mejor su valor:

Carecemos de datos sobre la fecha de su fundación. No obstante, ésta debe remontarse a un tiempo muy lejano, según algunos escritos aparecidos en Diarios y en otros medios de difusión. En el "Córdoba", con fecha 24 de mayo de 1.963, dice lo siguiente:

"EN ELOGIO DEL GRUPO DE DANZAS (SECCION FEMENINA) DE FUENTE-TOJAR"

"El grupo de Danzas de Fuente-Tójar acaba de situar en primer plano nacional el folklore cordobés. La noticia del éxito obtenido en el magno Concurso Nacional de Coros y Danzas celebrado en Madrid, nos ha alegrado a todos los cordobeses por la distinción que significa la conquista del primer premio nacional.

Hace años comentamos en uno de estos balcones la calidad inusitada, verdaderamente sorprendente, de las Danzas de Fuente-Tójar, interpretadas por el Grupo de Danzas de la localidad. Ahora vemos ratificado nuestro elogio.

En Fuente-Tójar, pueblo del sureste cordobés, respaldado por una gran tradición prehistórica y protohistórica, perviven seguramente ecos milenarios de rituales danzas. ¿Quién sabe si en estos bailes ahora premiados no sobreviven sagradas danzas en honor de Endovelico, Nelo o Aticena, las viejas deidades prerromanas? Lo único cierto es que en su insistencia reiterativa, en su hieratismo externo y en su interior frenesí late vibrante y avasallador un espíritu que no es de estos tiempos. Diríase que, encadenados a la magia sagrada de la danza, resueltan viejos ritmos religiosos, proyectando en nuestros días la sombra de cultos abolidos. Hay algo sacerdotal en esta rítmica orgía de la danza de Fuente-Tójar. Esto es precisamente lo que la distingue de otras meramente lúdicas. La trascendencia que emanan es la que sobrecoge el ánimo del espectador. Entre esa mayoría de bailes risueños, festivos o frívolos, i con qué imperio asencial se apodera de nosotros la primitiva danza de este pueblo cordobés!



Fue una autoridad de primer orden en el campo de la psiquiatría nacional quien llamó mi atención hacia estas danzas de Fuente-Tójar, tan cargadas de encantos milenarios.

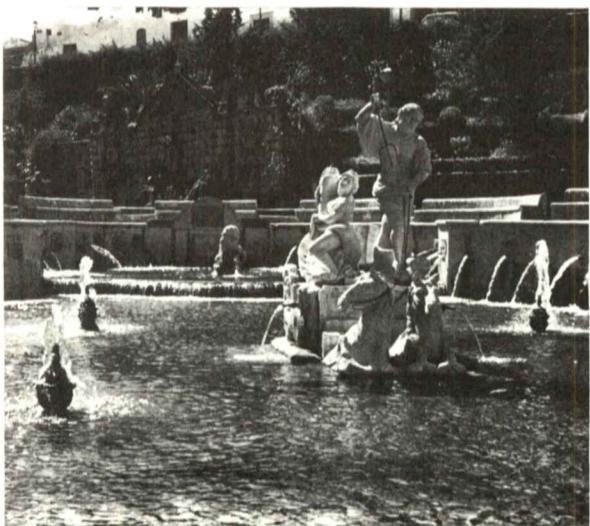
Hoy, España entera gustará de esas calidades venerables de nuestro folklore provincial, gracias al merecido premio otorgado al Grupo de Danzas de Fuente-Tójar.

Subyacente a lo romano y a la riquísima coreografía árabe-andaluza, en un arte indígena, primitivo, hermano temporal de las "cantica gaditana" el que aflora en estas danzas..."

Por otra parte, la presentación ante un público fuera del casco de nuestra pequeña villa, de la llamada "Danzantes de San Isidro", ha sido escasa. El primer y más lejano conocimiento que de ello tenemos, se remonta a los años de la II República española. Aquella vez participó en unos festejos que Priego organizó para celebrar la visita que el Presidente de la Nación, Don Niceto Alcalá-Zamora hacía a su pueblo natal.

Fue a partir de 1.957, y gracias a un grupo de mujeres de la Sección Femenina, que estuvieron realizando un curso de enseñanza en Fuente-Tójar, cuando se dió a conocer ante un público conocedor y amante de lo tradicional. En 1.962, por con-

ducto de estas señoritas, participó nuestra Danza en un concurso eliminatorio que se realizó en Córdoba, quedando la que nos ocupa en primer lugar. De aquí pasó a la prueba final, que se celebró en Madrid al año siguiente. He aquí algunos párrafos de lo que escribió el periodista José María Franco, el 21 de mayo del mencionado año, en un diario de Madrid:



"PRUEBA FINAL DEL XV CONCURSO NACIONAL DE COROS Y DANZAS DE LA SECCION FEMENINA"

Pamplona y Barcelona (Coros), Camuñas Fuente-Tójar, Gijón (Danzas) y Vigo (Coros y Danzas) fueron los ganadores.

Una vez más el increíble milagro ha vuelto a producirse. Resulta inconcebible para los que han seguido año tras año certámenes folklóricos, que existan aún coros y danzas populares por descubrir, que no se haya llegado a agotar ese tesoro valiosísimo que constituye la más pura expresión del arte hispánico. Y, sin embargo, contra toda esperanza, la prueba final de este concurso no sólo ha parecido más rica y variada que sus predecesoras, sino que nos ha revelado joyas inestimables, dignas de figurar entre las más logradas creaciones de nuestro pueblo..."

Otro escrito del mismo Informativo nos señala la clasificación final, en la que actuaron "1.500 miembros de los Coros y Danzas en 56 grupos". Cada grupo no excedió de cinco minutos, durando el espectáculo unas seis horas. He aquí a quién correspondieron los premios:

"La prueba final del XV Concurso Nacional de Coros y Danzas de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. se celebró ayer en el teatro María Guerrero, de nuestra capital.

El resultado fue el siguiente:

COROS: Voces blancas, PAMPLONA.
Voces mixtas, BARCELONA.

DANZAS ANTIGUAS: IBIZA

DANZAS (hombres solos): Premio extraordinario, CAMUÑAS (Toledo)

PRIMER PREMIO: FUENTE-TOJAR (Córdoba)

DANZAS: GIJÓN

MIXTOS DE COROS Y DANZAS: VIGO.

Mucho más se podría escribir de esta invalorada Danza. Pero a nosotros sólo nos resta aconsejar a nuestros paisanos de Priego que bien vale la pena el trasladarse a Fuente-Tójar la tarde de este primer quince de mayo que se nos avecina y que juzguen ellos mismos si es verdad que nuestra Comarca posee algo que poseemos oculto y que lo está inmerecidamente.

Desde Córdoba

Fausto de Fuente-Tójar y Ruiz

GESFA

ASESORAMIENTO CONTABLE Y FISCAL
GESTION DE EMPRESAS

CON PROFESIONALES
ALTAMENTE CUALIFICADOS,
ESTAMOS AL SERVICIO DE
PARTICULARES Y EMPRESAS
DE PRIEGO Y SU COMARCA
OFRECIENDO:

* INTERVENCIONES DIRECTAS
TENDENTES A LA CREACION
Y PERFECCIONAMIENTO
DE LAS ESTRUCTURAS
DE LA EMPRESA.

* PLANIFICACION,
ORGANIZACION Y
GESTION CONTABLE.

* ESTUDIOS
ECONOMICOS - FINANCIEROS.

* ASESORAMIENTO Y GESTION
DE TODO TIPO DE IMPUESTOS,
TANTO A NIVEL DE SOCIEDADES
COMO DE PERSONAS FISICAS.



GESFA

NUESTRAS OFICINAS ESTAN A SU DISPOSICION
PARA ATENDER SU CONSULTA EN
PALENQUE, 1 - PRIEGO DE CORDOBA



DERECHOS DEL NIÑO

Entre los derechos proclamados del Niño, tienen, sin duda, una importancia trascendente aquellos que tienden a asegurarse una alimentación adecuada y una educación gratuita. (4º y 7º).

Es lógico que, si otorgamos derechos, hemos de asegurar la existencia del sujeto, su integridad y su desarrollo físico y espiritual como persona, al tiempo que se creen aquellos entes u organismos que hagan posible su cumplimiento.

¿Quién o quiénes se han obligado a cumplirlos? ¿Se hacen efectivos estos derechos o ha quedado esta declaración como una proclamación platónica?

Respecto al primero, encontramos la dolorosa y tristísima realidad que, en la India, la población infantil asciende a 265 millones de niños y de ellos 85 millones viven de "hambre" y sobre 40 millones corren el riesgo de quedarse ciegos por falta de vitamina A; en Colombia, según su Ministerio de Salud Pública, 430.000 niños mueren al año por desnutrición; en el África negra, de cada mil niños nacidos, 150 mueren antes de cumplir el año por idénticos motivos aún cuando a ello cooperan otras razones. (En Europa la muerte en este período no llega a 28).

En cuanto a la educación, en el grupo de edades comprendidas entre los siete y los doce años del mundo en desarrollo, hay 201 millones de niños con escuelas y 224 millones que no asisten a la escuela.

¿Qué se hace para buscar soluciones a esta vergüenza humana? Como Organismo de la O.N.U., la Unicef se ocupa del bienestar de los niños, pero el superior organismo internacional no le dota de medios para esta lucha titánica, medios que, en medida y cantidad pequeñísima, ha de conseguir poco menos que limosna.

¿Es qué no existe solución? . Aunque parezca simplista, yo le diría, le gritaría al gran Areópago Mundial que la paz también significa asegurar la realización de sus vidas a los niños, futuro y esperanza de una Humanidad pacífica.

Les diría a los hombres de todas las razas, que allá se reúnen, que, un buen día, sería el día más grande para la Tierra, meditaran seriamente en éste, el más terrible y agobiante problema del mundo y que se obligaran a destinar un pequeño porcentaje de lo que dedican a ingenios bélicos para la muerte y el odio, con el noble y bellísimo fin de asegurar la vida y el amor de los pequeños.

Porque escalofría pensar, por ejemplo, que un portaviones cuesta aproximadamente lo que la alimentación de una ciudad de 400.000 habitantes durante un año.

¡Bien, estupenda esta declaración de Derechos del Niño, pero, por Dios, que no quede en papel mojado! . El mundo vive de hechos tangibles.

M. Mendoza

A LOS NUEVOS INQUILINOS DE LA CASA CONSISTORIAL

Muy distinguida Corporación Municipal:

Ante todo mi más cordial enhorabuena porque, con la ayuda de los vecinos, habéis llegado por la puerta grande al Ayuntamiento Democrático.

Me figuro que vuestra flamante maleta la traeréis repleta de ilusiones y esperanzas, pero sobre todo de una buena voluntad para realizarlas.

Ahora que tenéis muy fresquita una visión pormenorizada y compartida de los problemas más urgentes de nuestro amplio Municipio, me atrevo a insinuaros uno que, en mi opinión, es de los más urgentes y creo de fácil solución: en el tiempo en que nos encontramos, todavía hay una aldea (Zagrilla Alta), con unos 400 habitantes, sin un simple teléfono. Claro, a 2 Kms. más abajo, no sólo hay teléfono público, sino además varios teléfonos particulares, ¿para qué molestarnos en poner un teléfono más? . Esta ha sido, por desgracia, la política de algunos. Los más veteranos me dirán también que esta aldea en tiempos tuvo teléfono, pero los vecinos dejaron que se perdiera. Desde entonces ya ha llovido demasiado, ¿no os parece? , para que paguen ahora justos por pecadores.



¿Cómo se las arreglan sus vecinos en casos urgentes? Pues si tienen que llamar, aunque llueva o escampe, sea de noche o de día, haga calor o frío, bajan a la aldea vecina (Zagrilla Baja). Y si les tienen que llamar de fuera, bien sus familiares emigrados, bien en caso de enfermedad o defunción, han de valerse de la amabilidad de los vecinos de Z. B. o de los caseros del Cortijillo.

¿Por qué me he decidido a escribirles? . Por el último incidente acaecido en Z. A. hace unos días: En Reina Sofía, moría repentinamente un niño de 20 meses. Era de madrugada, y sus apenados padres, por si no tenían bastante con tan dramática situación, no sabían cómo llamar, a esas horas de la noche, a sus más directos familiares. Y como siempre, a una persona buena (en este caso un celador), testigo del cuadro, se le ocurrió telefonear al Cuartel de la Guardia Civil más próximo, para que la Benemérita llevase tan triste noticia.

¿Hasta cuándo van a tener que aguantar sus vecinos esta situación? . Me consta que Tomás, nuestro joven y querido alcalde pedáneo, ha dado todos los pasos que estaban a su alcance. ¿Qué pasos hay que dar más? . Y por último, yo me pregunto, ¿éste no es uno de los más urgentes problemas locales, como para haberlo tratado en algún pleno del Ayuntamiento, e incluso haberlo elevado a la primera autoridad provincial?

Muy atentamente,

Pepe.

**CARTA ABIERTA A UNA
ESTUDIANTE DE C O U.**

Querida Mari:

He leído con agrado el escrito que habéis dirigido a la opinión pública justificando vuestra actitud en contra de la Selectividad. Me gusta el estilo directo, el coraje, la ilusión que habéis puesto en su redacción. Me consta el sentido de honradez y seriedad que has dado a tu participación en este movimiento de rechazo y por ello me atrevo a brindarte algunas sugerencias que se me han ocurrido sobre el tema. No pretendo dogmatizar sobre el mismo, sino adjuntarte algunas apostillas a vuestro escrito por si, después de leidas y criticadas, te sirvieran para tener una visión algo más amplia del problema.

En primer lugar, quisiera limarte algo el miedo al exámen de Selectividad, aunque creo que un estudiante sensato nunca pierde del todo su miedo a examinarse. Lo que te sucedió el verano pasado es una pequeña muestra de que, nos guste o no, la vida está organizada de forma que hemos de superar diversas y, a veces, duras pruebas. Un exámen no es de las más penosas, y puedes tomarlo como un ejercicio gimnástico que te prepara para las más difíciles. Por otra parte, tu eres una estudiante responsable y no debes contagiarte del miedo de aquéllos que van sacando los cursos estudiando mal y poco; ya verás como no han de preguntar nada que no hayas estudiado.

En segundo lugar, creo que toda sociedad organizada tiene que defenderse de muchos males, y entre ellos te puedo citar:

-No dejar que el nivel de formación de sus profesionales sea muy bajo respecto al de los países desarrollados, lo que obligaría a una perpetua dependencia de ellos (multinacionales, patentes, importaciones, etc.). Precisamente, en las grandes universidades de estos países, las pruebas de selección son durísimas. ¿No sabías que, comparándonos con el resto del mundo, en algunos profesionales hemos bajado últimamente de estar en los primeros puestos a estar debajo de algunos países de los que llamamos subdesarrollados?

-No permitir que en una profesión existan personas sin trabajo mientras que en otra actividad el país es deficiente.

-Evitar a cientos de titulados el trauma que supone no poder ejercer su profesión por saturación de puestos o por mala formación. ¡Esta Selectividad sí que es dura!

-Desenmascarar a ese profesor cómodo y, a veces simpático, que, incapaz de malenseñar la mitad del programa, te escamotea la otra mitad.

-Poner trabas a ese niño de papá, vago y mal estudiante, que cuando obtenga el título, tendrá un buen puesto esperándole.

No creas que soy tan ingenuo de pensar que todo eso y algo más se arregla sólo con la Selectividad, pero desde luego, puede ser una ayuda muy importante hasta que se invente algo mejor.

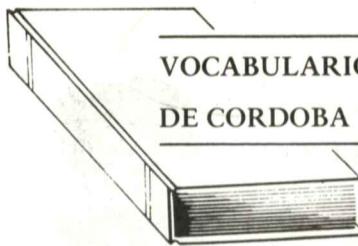
Otra cosa es como hayan de hacerse las pruebas, cuál sea el sistema de puntuación, la constitución de los tribunales, etc. En éste terreno sí que hay que exigir claridad y seriedad, como hay que exigir una auténtica "orientación" sobre lo que es la Universidad, sus distintos estudios, aplicaciones de los mismos, salidas de futuro, etc.

En fin, no quiero aburrirte. Si cuanto he dicho te vale de poco, no te importe, olvídalos y dedícate a fondo a este tercer y decisivo trimestre que tanto nos hace temblar a los estudiantes.

Te deseo mucho ánimo:

Juan Pedro Maza.

**VOCABULARIO DE PRIEGO
DE CORDOBA Y SU COMARCA**



Introducción.- Andalucía ha comenzado a darse cuenta de los valores que tiene. Uno de esos valores es su propia "habla". Dentro de este "habla andaluza" está el "habla de Priego", que con frecuencia tiene características especiales que la distinguen de la del resto de las comarcas andaluzas. Esas características especiales del "habla de Priego" son las que vamos a procurar recoger en este trabajo que hoy comenzamos a publicar en "Adarve". Hemos querido publicarlas aquí para que todo el pueblo de Priego que lo desee, pueda colaborar en la confección de "su" vocabulario; así que esperamos que todos aquéllos que conozcan palabras que se usen en Priego y su comarca, y que no estén en el diccionario, que nos las envíen, por favor. Así se conseguirá un trabajo más completo y mejor con la ayuda de todos. Todo lo que nos envíen, diríjanlo a la siguiente dirección: Revista "Adarve" (Para el Vocabulario de Priego). Priego de Córdoba. O también al Apartado de Correos 1.018. Córdoba.

ABUTAGAO.- Palabra usada en ciertas comarcas de Andalucía y en Priego. Es una palabra que se aplica a las personas que tienen la cara hinchada a causa, por ejemplo, de haber dormido o como consecuencia de cualquier estado anormal del organismo. Así solemos escuchar: "tenía la cara abutagao", "estaba abutagao"... Posiblemente esta palabra venga de la palabra castellana "avutardado" (de avutarda), pero no tiene la misma significación exactamente.

ACA: Es palabra castellana que viene en el Diccionario de la Real Academia Española; con el sentido de "nosotros" solamente la hemos oido en Priego y sobre todo en su comarca, preferentemente en tiempos pasados o entre personas antiguas, ya que (desgraciadamente) la radio y sobre todo la televisión están desplazando esa gracia viva de los localismos, no sólo de Priego, sino de toda España. Seguramente todos hemos oido alguna vez esta palabra "acá" con el sentido de "nosotros", en frases como ésta: "acá ya mì vamò" (1). Es una exageración afirmar que los cortijeros incultos dicen "acá musótrò"; con ello algunos pretenden sólo ridiculizarlos injustamente, puesto que eso no lo suelen decir.

(1) Para poder expresar mejor en la escritura las peculiaridades de la pronunciación de Priego, empezaremos por introducir el acento así ` que indicará que la vocal sobre la que recae es muy abierta, pero no variará el acento tónico original de la palabra.

Como pretendemos que este trabajo de aficionados lo hagamos entre todos, lo va a firmar

"El Pueblo de Priego"

(continuará)

SE VENDEN

DOS PISOS - Calle Lozano Sídro, 42 de 170 y 140 m² construidos, más terraza y trastero - Razón: F. Serrano Pozo - Tel. 54 09 19. Horne Viejo, 2 - 2º - Priego de Córdoba.

REFLEXIONES DE UN COFRADE



Terminó la Semana Santa y todos, grandes y chicos, exclaman ¡qué alivio! , y es que en realidad son unos días esperados con ansia y despedidos con gozo, igual es, creo, el sentimiento de los cofrades de las distintas Hermandades.

La Semana Santa se aproxima, y ¡halal! , todos con entusiasmo a preparar los bártulos para que todo esté a punto, y, todo es entusiasmo, actividad, hermandad en una palabra.

Para la Semana Mayor, reposo, descanso ¡qué bien nos salió la procesión! , ¡qué magnífico iba el "paso"! , y a procurar que el año que viene salgan las cosas mejor. Hay que justificar esto y aquello, que, aunque el público de las aceras no se dió cuenta, los que íbamos dentro de la procesión sí que nos la dimos.

Lo que no nos hemos parado nadie a pensar, es, que, toda esta actividad, todo este entusiasmo antes y después de la Semana Santa se lo debemos a la Cofradía de M^a Santísima de los Dolores y Cristo de la Buena Muerte, que fue la primera en este resurgir de la Semana Santa prieguense, la primera en llevar sus imágenes a hombros, en vez de los carros en que eran llevadas las imágenes de otras cofradías; fue la que reunió poco a poco tal número de cofrades, renovó sus estatutos y vivió con fe ejemplar el sentido verdadero de hermandad; organiza charlas, conferencias, ciclos de cine infantil y procura la instrucción religiosa y moral de sus hermanos.

Llega la Semana Santa y es, hoy por hoy, quizás me sigue mi devoción de cofrade "doloroso", la mejor Hermandad de Priego, la mejor en espíritu cristiano, en fervor cofradiero, en magnificencia, a pesar del origen humilde de sus cofrades.

Aún palpita mi corazón con el recuerdo de la "Vía Sacra" de este año: La noche serena, la procesión solemne, el Cristo impresionante en su originalidad, la Virgen magnífica entre cientos de claveles y..., bueno, la Virgen es punto y aparte.

¿Qué en Sevilla se llevan las Vírgenes muy bien? , magnífico. ¿Qué en Valladolid son más austeras las procesiones? , de acuerdo. Pero hay que reconocer que el "Paso" de la Virgen de los Dolores tiene su "no se qué", su "salpichirri", como dirían algunos. ¿Será la imagen? ¿Serán sus cofrades? ¿Serán sus costaleros? ¿El ronco sonido de sus magníficos tambores? . No sé, esto es un enigma, a cada uno le gustará algo en concreto, a mí, particularmente, sus costaleros me emocionan, ya que todo se condensa en un conjunto, Virgen, trono, costalero. Si algo falla el conjunto se desmorona, y todo esto lo sostiene el costalero (artista de nuestra procesión), que lleva con mimo pero con firmeza a su Madre.

En Priego hay magníficas cuadrillas de costaleros que llevan a nuestros Cristos y Vírgenes con gran maestría, pero ahí para la cosa, en maestría. El bien hacer, el cariño, la fe que mueve a nuestros costaleros a ser verdaderos artistas, eso sólo se dá en la Hermandad de los Dolores.

Y toda esta gracia, esta reciedumbre tiene un artífice: nuestro capataz, Hermano Mayor de la Cofradía, que deja su báculo de oro y se va al quehacer más modesto, aunque yo lo consi-

dero más grandioso, de llevar a nuestra Titular. Así con cofrades de "esta clase" todo nos tiene y nos debe salir redondo.

Pero no, no hay que dejarse engañar, aunque mi hermandad pueda ser ejemplo para otras, también nosotros tenemos mucho camino que recorrer para llegar a una conjunción perfecta de este triángulo: tradición-folclore-cristianismo, del que está compuesta nuestra Semana Santa.

Procuremos que entre unos y otros, los fallos de todas las cofradías vayan desapareciendo con crítica constructiva y cariño de hermanos.

Francisco Gutiérrez "El Curioso".

FIESTAS EN HONOR DE NTRA. SEÑORA DEL BUEN SUCESO

30 de Abril al 6 de Mayo

PROGRAMA



30 de Abril al 3 de Mayo

A las 9 de la tarde, Septenario, Santa Misa y Salve.

4 de Mayo

A las 9 de la tarde, Septenario, Santa Misa y Salve, con homilía a cargo del Rvdo. Don Francisco Hoya Linares, Párroco de Ntra. Sra. de los Dolores de Granada.

5 de Mayo

A las 8'30 de la tarde, Exposición de Ntra. Titular en su magnífico retablo.

A las 9, Septenario, Santa Misa y Salve Solemne, con homilía del Padre Hoya.

A las 9'30 de la noche, Pasacalles por la Banda de Tambores de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Expiración y María Stma. de la Caridad.

A las 10, tradicional rifa de Regalos en San Francisco. En caso de inseguridad del tiempo, se celebrará en los bajos de Carrera de Alvarez, 20, esquina a la Calle Ramírez.

6 de Mayo

A las 11'30 de la mañana, solemne función religiosa. Último día del Septenario y Salve con homilía a cargo del Rvdo. Padre Hoya Linares.

A las 8'30 de la tarde, triunfal procesión de Ntra. Sra. la VIRGEN DEL BUEN SUCESO, acompañada por sus damas, hermanos y devotos y la Banda de Tambores de la Hermandad de la Caridad.

Durante el Septenario actuará una Coral Juvenil. Prieguense.

La Junta de Gobierno de esta Real e Ilustre Hermandad invita a todos los jóvenes de ambos sexos a pasear en sus hombros a Ntra. Titular en su recorrido procesional por el siguiente itinerario:

S. Francisco, Carrera de Alvarez, Paseo de Colombia, por su banda derecha, Adarve, Plaza Villalta, Abad Palomino, Corazón de Jesús, Q. de Llano, Plaza del Generalísimo, Capitán Cortés, Obispo Caballero y San Francisco.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS

Rafael Lopera Tirado, hijo de Rafael y Piedad, el 28-2, Las Lagunillas
María Elena Serrano Díaz, hija de Antonio y Carmen, el 28-2, c/ Juan XXIII
Mario Carlos Bujalance Siles, hijo de Mario Carlos y Mercedes, el 23-2
Beatriz Comino Sánchez, hija de José y Matilde, el 27-2, Fuente Grande
Francisco Juárez Roldán, hijo de Laureano y Pilar, el 4-3, c/ H. de Toledo
Miguel Ángel Jiménez Bermúdez, hijo de Manuel y Carmen, el 3-3, c/ Cervantes
Marina Márquez Gómez, hija de Alfonso y Rafaela, el 5-3, Carcabuey
Pedro Aguilera García, hijo de José y Carmen, el 5-3, Genilla
José Enrique Onieva Cano, hijo de Rafael y María Isabel, el 6-3, c/ S. Miguel
María del Carmen Sánchez López, hija de Manuel y Dolores, el 6-3, c/ Joya
Antonio Ruiz Aguilera, hijo de Antonio y Encarnación, el 7-3, c/ 18 de Julio
José Manuel González Comino, hijo de José y Leoncia, el 10-3, c/ Sto. Cristo
María Trinidad Ropero Ecija, hija de José y Felisa, el 11-3, Las Lagunillas
María José Ropera Ecija, hija de José y Felisa, el 11-3, Las Lagunillas
Rafael Aguilera Reina, hijo de Rafael y Leonarda, el 14-3, c/ Herrera
David Cano Serrano, hijo de Francisco y Carmen, el 15-3, Aldea Concepción
Juan Manuel Castro Pérez, hijo de Rafael y Victoria, el 15-3, c/ Rute
Rafael Pérez Luque, hijo de Rafael y Carmen, el 10-3, c/ Santiago
María Luisa Sánchez Jiménez, hija de Manuel y Catalina, el 19-3, c/ Pfo XII
Salvador Sicilia Novella, hijo de Ramón y Dolores, el 18-3, c/ Carmen
José Antonio García Hidalgo, hijo de Vicente y Aurora, el 15-3, c/ San Nicasio
Rafael González Ávila, hijo de José y Antonia, el 21-3, c/ Juan XXIII
Juan José Zamora Lopera, hijo de Adolfo y Adoración, el 19-3, c/ Noria
José Manuel Bermúdez Zamora, hijo de Francisco y Dolores, el 19-3, c/ P. Granada
Emilio Serrano Camacho, hijo de José y Carmen, el 23-3
Tomás Jesús Sánchez Luque, hijo de Patricio y Remedios, el 26-3, c/ La Fuente
Beatriz Romero Ropero, hija de Manuel y Carmen, el 31-3, c/ Rute

MATRIMONIOS

MARZO

Fernando Serrano Alcalá y María Luisa Aguilera Mejías, el 3
Mariano Vargas Martín y María del Carmen del Castillo Alvarez, el 10
Tomás Aguilera Perálvarez y María Cerro Martín, el 11
José Cobo Ortíz y María del Carmen Borrego Fernández, el 11
José González Aguilera y Carmen Serrano Cuesta, el 31

DEFUNCIONES

MARZO

Carmen Altés García, el 4, a los 77 años, c/ V. de la Cabeza
Eduardo Santiago López, el 10, a los 76 años, c/Santiago
Francisco Pareja Cobo, el 13, a los 79 años, c/ Anustias
Aurora Hermosilla Serrano, el 15, a los 73 años, Hospital
María Loreto Barrientos Aranda, el 17, a los 79 años, c/ Cervantes
Mateo Aguilera Muñoz, el 20, a los 78 años, c/ Iznarjar
Antonio Alcalá Mendoza, el 19, a los 71 años, c/ Puerta del Sol
Paulino Navas Carrillo, el 22, a los 76 años, c/ Real Victoria Cassani Soler, el 23, a los 81 años, c/ José Antonio
Encarnación Ropero López, el 24, a los 66 años, c/ La Paz
Manuel Aguilera Trujillo, el 23, a los 76 años, Asilo Varela
Plácido Serrano Campaña, el 25, a los 83 años, c/ Caracolas
José Tomás Pedrajas Ruiz, el 26, a los 78 años, c/ Tucumán
Carlos Jiménez Barrientos, el 26, a los 82 años, El Tarajal
Santiago Díaz Gamez, el 28, a los 64 años, c/ O. Pérez Muñoz
Eugenio Rosa Camacho, el 30, a los 88 años, c/ Nueva
Encarnación Toro Serrano, el 31, a los 90 años, c/ Caracolas
Gloria Roldán Ramírez, el 29, a los 96 años, Zamoranos

NECROLOGICAS

ANIVERSARIO - Los familiares de
DON RAFAEL SERRANO FERNANDEZ

que falleció el día 10 de Mayo de 1978, al conmemorar el Primer Aniversario de su muerte, invitan a sus amistades a la misa que en sufragio de su alma se oficiará en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, el día 2 de Mayo actual, a las 8 tarde.

ANIVERSARIO - Los familiares de
DON AGUSTIN CALMAESTRA JIMENEZ

que falleció el 10 de Mayo de 1978, a los 73 años, al conmemorar el Primer Aniversario de su muerte, invitan a sus amistades a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo día 9 de Mayo, a las 9 de la tarde, en la Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes.

ANIVERSARIO - Los familiares de
Da ENCARNACION G-OBLEDO GONZALEZ

que falleció el día 6 de Mayo de 1978, al conmemorar el Primer Aniversario de su muerte, invitan a sus amistades a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 7 del presente, a las 8 de la tarde, en la Parroquia del Carmen.

AGRADECIMIENTO - Al reanudar sus actividades la Industria del Mueble Auxiliar de calle S. Luis, que quedó destrozada por un incendio, una vez terminadas las obras de reconstrucción, sus socios quieren hacer público su agradecimiento a D. José Tomás Caballero Alvarez que, como Alcalde de la ciudad, entonces, se preocupó desde el primer momento.

Igualmente al Arquitecto, Perito, Contratistas, Albañiles, Encaladores y en general a cuantas personas han ayudado de diferente forma a su nueva puesta en funcionamiento, sin cuyas ayudas no hubiese sido posible.

Gracias, muchas gracias a todos.

Le ofrecemos Alta mecánica hecha estilo.



Renault 18 GTS: cuando la alta mecánica se hace estilo. El nuevo y último modelo que Renault lanza en España responde a las exigencias de un público cada día más conocedor. Por eso, el nuevo Renault ofrece categoría y prestigio internacional.

Alta mecánica

Su mecánica posee las tradicionales virtudes de Renault. El Renault 18 GTS es hoy el único coche fabricado en España, equipado con un motor 1.647 cm³ de aleación ligera, 79 CV DIN, 59 Kw. Un motor que rinde sin fatiga.

Economía actual

Al alto rendimiento mecánico se une el excelente coeficiente de penetración en el aire, debido al perfil aerodinámico del Renault 18 GTS y la relación peso/potencia favorable que permite un consumo muy reducido.

Estilo elegante

Un coche clásico y una estética moderna que pueden resumirse en una sola palabra: elegancia. Tal es la personalidad de un conjunto bien acabado: El Renault 18 GTS.

Seguridad probada

Para que usted pueda disfrutar seriamente en cualquier carretera del mundo de la pasión de conducir el Renault 18 GTS tiene una vía ancha y un centro de gravedad bajo, tracción delantera y un equilibrio de masas que le garantiza una excelente estabilidad. Su concepción y sus experimentadas soluciones ofrecen una óptima seguridad activa y pasiva.

Amplio equipamiento

Numerosos adelantos técnicos, entre otros: elevalunas eléctrico, retrovisor exterior graduable desde dentro, sistema electromagnético de cierre de puertas, limpialavafaros, equipo preinstalado para radio con antena exterior, pensados todos para unir, al placer de conducir, el placer de viajar.

Gran confort

El confort de Renault 18 GTS ha sido pensado en función de su vocación de gran rutero. Sus acogedores asientos sujetan bien el cuerpo, tanto los delanteros como los traseros son anchos y cómodos. La nobleza de los materiales, la visibilidad panorámica, la flexibilidad de la suspensión y la suavidad de su dirección hacen del Renault 18 GTS un coche de magnífico comportamiento en carretera, en definitiva, un coche para sentirse satisfecho.

 **RENAULT 18**

Personalidad internacional

Así es el Renault 18. Venga a verlo en:



GARCIA QUERO HOS

Talleres: Avda. de España, 4 - Tel. 54 06 14 - Exposición, J. Antonio, 44